

Instancia	% Porcentaje
Juzgado de Paz	3
Primera Instancia	45
Cortes de Apelación	30
Suprema Corte de Justicia	22
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- Dra. Ninoska Isidor Y.	(809)864-1101 - Sto. Dgo., D. N., - ninoskai24@hotmail.com
2- Lic. Sagie Roedan M.	(809)539-7780 - Sto. Dgo., D. N., - sagie_roedan@hotmail.com
3- Lic. Freddy G. Moreta	(809)350-1131 - Sto. Dgo., D. N., - freddygerardo20@gmail.com

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?

Sí No En caso de respuesta "No" detallar >

6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?

Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?

Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?

Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?

Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

RF

6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>>	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detalla >>></i>
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? <i>detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento</i>	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i>

RF

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

kp

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):
Rosa Fior D'Aliza Pérez de García

Fecha: 18 de junio-2021

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.



10-06330990-0



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

No. Evento
016-01-2014-01-00000302
Mun. O.C. Año Reg. No.

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la IRA. CIRCUNSCRIPCION, COMENDADOR, registrado el Diecinueve del mes de Octubre del año Mil Novecientos Sesenta y Cuatro (19/10/1964), se encuentra inscrito en el Libro No. 00064 de registros de **NACIMIENTO, DECLARACIÓN OPORTUNA,** Folio No. 0390, Acta No. 000636, Año 1964, el registro perteneciente a:

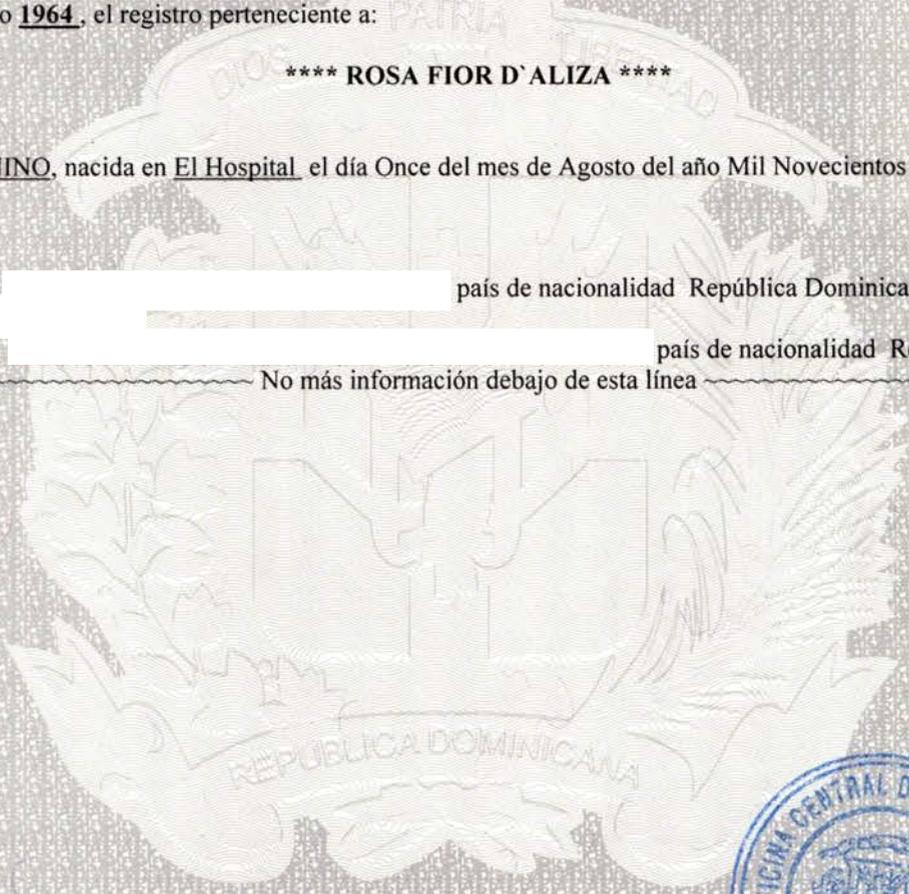
**** ROSA FIOR D'ALIZA ****

De sexo FEMENINO, nacida en El Hospital el día Once del mes de Agosto del año Mil Novecientos Sesenta y Cuatro (11/08/1964).

PADRE: [Redacted] país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad No [Redacted]

MADRE: [Redacted] país de nacionalidad República Dominicana

----- No más información debajo de esta línea -----



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy día QUINCÉ (15) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTIUNO (2021)

016-01-2014-01-00000302



00271-2967345666



Miriam Teresa Suarez Contreras

MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS
DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL



Junta Central Electoral

Oficina de Identificación y Denuncia

10063309900

Puede validar este documento en el siguiente enlace:
<http://legalizaciones.jce.gob.do>

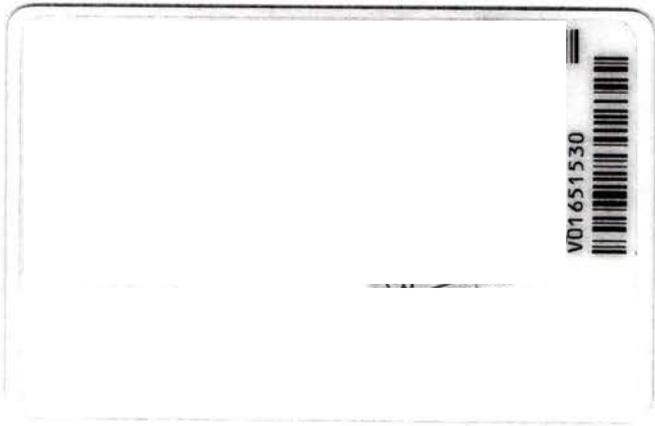


003-2021-0424-17167562

Este documento ha sido debidamente
legalizado por:

Lisbeth Regalado
LISBETH REGALADO FELIZ
Agente de legalización





V01651530



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]
ELIAS PIÑA, R.D.
FECHA DE NACIMIENTO:
11 AGOSTO 1964
NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**
SEXO: **F** SANGRE: **A+** ESTADO CIVIL: **CASADA**
OCUPACIÓN: **ABOGADO (A)**
FECHA DE EXPIRACIÓN:
11 AGOSTO 2024

Rosa Fior D'Aliza
ROSA FIOR D'ALIZA
PEREZ DE GARCIA





Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto Doña Fior D' Aliza Pérez Sánchez ha cursado en la Facultad de Ciencias Jurídicas Departamento de Derecho de esta Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en los exámenes correspondientes:

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Doctor en Derecho

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma, firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día 11 de diciembre de 1987.

Miris Anes
El Decano de la Facultad



J. Gómez
El Rector

REGISTRADO BAJO EL N.º 53956 FOLIO 1370
DEL LIBRO DE GRADOS Y TÍTULOS
El Secretario General de la Universidad



Presidencia de la Republica Dominicana

Santo Domingo, Distrito Nacional

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
- CONES -

C E R T I F I C A C I O N

POR ESTE MEDIO SE HACE CONSTAR, QUE SEGUN CERTIFICA DR. FERNANDO A. BAEZ POZO., DIRECTOR DEL REGISTRO Y COORDINACION ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), EL TITULO DE DOCTOR EN DERECHO EXPEDIDO A NOMBRE DE DRA. ROSA FIOR D'ALIZA PEREZ SANCHEZ.

APARECE REGISTRADO EN DICHA UNIVERSIDAD CON EL NUMERO 53936 FOLIO 1330.

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), PRIMADA DE AMERICA, ES LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO, FUE FUNDADA EN 1538 MEDIANTE LA BULA-PAPAL-IN APPOSTULATUS CULMINE, Y LA AUTONOMIA LE FUE CONCEDIDA POR LA LEY No. 5778 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1961.

DADA EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, A LOS VEINTIOCHO (28) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (1991).

POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES)

Sello (s) de R. I.
RD\$2.00 5152573
No. _____
RD\$0.25 3245345
No. _____

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
- CONES -
Ramon Morel Felix
L. COO. RAMON MOREL FELIX
ENCARGADO DEL DEPTO. DE DOCUMENTOS
ACADEMICOS DEL CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACION SUPERIOR (CONES).
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS ACADEMICOS



RD\$
No. _____

(Expediente Personal)

MATRICULA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: ROSA FIOR D'ALIZA PEREZ SANCHEZ

Cédula Personal de Identidad y Serie: _____ Fecha de Nac.: 11 de Agosto de 1964

Nacionalidad: DOMINICANA Facultad: CIENCIAS JURIDICAS

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO SI APARECE EL ESCUDO DE LA INSTITUCION EN COLOR AZUL CLARO EN EL CENTRO DE LA PAGINA. LA FIRMA ORIGINAL DEL DIRECTOR Y SELLO SECO DE ESTA DIRECCION.

NOMBRE DE ASIGNATURA	CAL.	CR	NOMBRE DE ASIGNATURA	CAL	CR
<u>DEPARTAMENTO DE DERECHO</u>					
<u>1ro.1981-82 Jul.82</u>					
Biología General (CU)	77	4	1ro.1984-85 Jul.85		
Int. a la Filosofía (CU)	94	3	Trad.de Textos Juridicos II	91	3
Física Básica I (CU)	75	3	Derecho Civil III	81	5
Int. a las Cs. Sociales (CU)	87	2	Derecho Penal Especial I	85	4
Lengua Española I (CU)	77	3	Derecho Romano III	86	2
Análisis Matemático I (CU)	76	3	Derecho Procesal Civil I	99	5
			Derecho Procesal Penal I	95	4
			Derecho Internc. Público II	96I	3
			Derecho Administrativo II	93I	3
<u>2do.1981-82 Feb.83</u>					
Educación Física (CU)	97	1	2do.1984-85 Dic.85		
Física Básica II (CU)	75	4	Derecho Civil IV	94	5
Hist. Soc. Dominicana (CU)	77	3	Derecho Penal Especial II	99	4
Lengua Española II (CU)	94	3	Derecho Romano IV	86	2
Análisis Matemático II (CU)	78	3	Derecho Procesal Civil II	93	5
Química Básica I (CU)	92	4	Derecho Procesal Penal II	96	4
			Derecho Internc. Americano	88	3
<u>1ro.1982-83 Jul.83</u>					
Int. al Estudio del Derecho I	90	4	1ro.1985-86 Jul.86		
Derecho Constitucional I	89	4	Derecho Civil V	92	4
Francés Elemental I	92	5	Derecho Agrario	93	3
Int. a la Economía	86	4	Derecho Procesal Civil III	85	5
Deontología Jurídica	85	3	Derec.Comerc.y Legisl.Fiscal I	90	5
			Criminología I	76	3
			Filosofía del Derecho I	87	2
			Derecho Civil VI	86I	4
<u>2do.1982-83 Dic.83</u>					
Int. al Estudio del Derecho II	85	4	2do.1985-86 Dic.86		
Derecho Constitucional II	87	4	Derecho Procesal Civil IV	66	5
Francés Elemental II	94	5	Derecho Civil VII	100	4
Sistemas y Estructuras Econ.	78	4	Derecho Laboral I	81	4
Hist. Social Dominicana	82	3	Responsabilidad Civil I	93	5
			Derecho Comparado I	75	3
			Der. Internacional Privado I	88	3
			Teoría y Tec.Profes.Juridica I	89	3
			Derecho Procesal Civil IV	58E	5
<u>1ro.1983-84 Jun.84</u>					
Derecho Civil I	97	5	1ro.1986-87 Jul.87		
Derecho Penal General I	86	5	Derecho Civil VIII	78	4
Trad. de Textos Juridicos I	84	3	Derecho Laboral II	93	4
Derecho Romano I	84	2	Responsabilidad Civil II	76	5
Historia del Derecho I	92	2	Derecho Comparado II	76	3
Hist.de las Ideas Políticas I	84	4	Derecho Penitenciario	87	3
Int. a la Sociología	80	3	Filosofía del Derecho II	85	2
Noc. de Desarrollo Económico	99	3	Der. Internacional Privado II	80	3
			Teoría y Tec.Profes.Juridica II	83	3
			Derec.Comerc.y Legis.Fiscal II	90I	5
<u>2do.1983-84 Dic.84</u>					
Derecho Civil II	94	5	2do.1986-87 Nov.87 EE		
Derecho Penal General II	90	5	Legislación de Tierras	80	3
Derecho Romano II	95	2	Derecho Procesal Civil IV	90	5
Historia del Derecho II	83	2			
Hist.de las Ideas Políticas II	89	4			
Sociología Jurídica	73	3			
Derecho Internc. Público I	83	3			
Derecho Administrativo I	88	3			

DIRECCION DEL REGISTRO Y COORDINACION ACADEMICA
(Expediente Personal)

MATRICULA: 83-3926

NOMBRES Y APELLIDOS: ROSA FIOR D'ALIZA PEREZ SANCHEZ

NOMBRE DE ASIGNATURA	CAL.	CR.	NOMBRE DE ASIGNATURA	CAL.	CR.
Tesis: "INCIDENCIA DE LA ACTUAL CRISIS ECONOMICA EN LA ADOPCION. NECESIDAD DE CREAR UN CENTRO DE ADOPCION".	92	5	<p>"DEBAJO DE ESTA LINEA NO SE Y NADA ESCRITO"</p>		
Graduada de: "DOCTOR EN DERECHO", en fecha 14 de Diciembre de 1987. Título No. 53936, Folio No.1330					

NOMENCLATURA	
CLAVES	NOMBRES
N	Examen de Nivel
I	Cursos Intersemestrales
E	Examen Extraordinario
C	Convalidado
R	Retirado de Asignatura
A	Aprobado
EE	Examen Especial
EC	Examen Completo
EX	Exonerado
CR	Crédito
CU	Colegio Universitario
CAL	Calificación
PREP	Preparatorio


 MIGUEL A. HOLGUÍN M.
 Supervisor

VISTO BUENO:

100,000	(CIEN MIL) sellos del tipo de RD\$15.00, numerados del 50001 al 150000, color anaranjado, en papel especial, engomado, con fibras de seda, en azul y rojo, de 50 libras.
200,000	(DOSCIENTOS MIL) sellos del tipo de RD\$20.00, numerados del 175001 al 375000, color crema, en papel especial, engomado, con fibras de seda, en azul y rojo, de 50 libras.

La impresión de estos sellos se hará con el mismo tamaño y diseño de las emisiones anteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y ocho; año 145^o de la Independencia y 125^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 142-88 que otorga exequátur a varios profesionales.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 142-88

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No.111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No.301, de fecha 18 de junio de 1964, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No.821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No.4541, del 22 de septiembre de 1955, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No.4249 del 13 de agosto de 1955, que hace Obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores;

VISTA la Ley No.146, sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes:

NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO NACIONAL

María Leopoldina Cairo Terrero y Maridalia Ramos Fermín.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

Geraldo Mercedes Ortega Adames, Ingrid María Pichardo Dumit, Sahyly María De La Altagracia Wehbe García, Carmen Rosario Santana Guzmán, Mario Matías Matías, José Miguel Minier Almonte y Nicanor Adalberto Silverio.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS:

Jorge Reyna Polanco, Edita Ortíz Sosa, Evaristo Sánchez De La Cruz, Jacinta Strachan Santana y Félix Servio Silvestre Ramírez.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE MONTE PLATA:

Juan De Jesús Leyba Reynoso.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE POSTRER RIO:

Carlos Moreta Tapia.

MUNICIPIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA JARAGUA:

Geniantre Bienvenido Rivas Cuevas.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE HATO MAYOR:

Orlando Hipólito Soto Acevedo.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE MOCA:

Rosa Margarita Reyes Salcedo.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LA ROMANA:

Teodoro Ursino Reyes, Eddie Roberto De Jesús Lerebours Tavárez, Carlos Enrique Rijo Medina, Emeterio Guerrero Avila y Rafael Enrique Herrero Romero.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE AZUA;

Marcelo Guzmán Hilario.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE NAGUA;

Ramón Enrique Amparo y Angel Ramón Santos Cordero.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BONAO;

Toribio Núñez Acevedo y Rosaura Julia Jiménez Dajer.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BARAHONA;

Cristian Javier Batlle Peguero, Waldo Ariel Suero Méndez y Ramón Antonio Henríquez Félix.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA;

Ricardo Alfonso García Martínez y Francisco Del Rosario García Harvey.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BAYAGUANA;

Cándida Benzant Henríquez.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO De SAN JOSE DE OCOA;

Ramón María Castillo Peña.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS;

José Tancredo Augusto Peña Goldar e Hilda Ramirez Valera.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE DUVERGE;

Marcos Aurelio Pérez Vólquez.

ABOGADO;

Ivanesa Yacquelin De Los Santos Ortíz, Yolanda Verónica Gómez Buret, Altagracia Lucía De Los Milagros Peralta Henderson, Orlando De Jesús Jiménez Vásquez, Luis Ramón Rosa Rosario, Carmen Amarilis De Jesús Cruz Félix, Margarita María Cedeño Lizardo, Agustín De La Cruz, Santo Saturnino Rodríguez Céspedes, Rosa Margarita García Almánzar, Hugo José Antonio Ramírez Risk, Ercilio Almánzar Delgado, Ana Rosa Niberca Rincón Veras, Yvelisse Caridad Abréu Coss, Belkis María Sánchez Abréu, Eduardo Baldera Almonte, Cándida Rita Núñez López, Marina Soto Saldaña, Clara Elena Gomez Brito, Félix Antonio Durán Richetty, María Agustina Rosario Polanco, Angel Dinócrata Pérez Pérez, Marcos Antonio Estévez Herrera, Francisco Nathanael Grullón Cruz, Rosalba Vásquez Oller, Aurelia Altagracia Torrez Dáger, Luis Arturo Serrata Badía, José

Antonio Durán Lora, Deómedes Eleno Olivares Rosario, Miguelina Del Carmen Báez Tellerías, Bolívar Ynaudi Justo Coss, José Alfredo Reyes Mejía, Luís Carlos Andújar Sánchez, Juan De Dios Cedeño González, Sara Altagracia Pepén Cedeño, Santos Miguel Gómez Mercedes, Manuel Aurelio Olivero Rodríguez, Rafael Antonio Domínguez, Luz Esther Miroslanda Pérez Vólquez, Adalgisa Reyes Bello, Rafael Arturo Rodríguez Socías, Ninoska Magda Marina Cossio Rodríguez, Estebanía Mercedes Reyes, Yohanny Celestina Reynoso Castro, Mercedes Mañaná Cedano, José León Medina Cuevas, José Espiritusanto Guerrero, Rosa Fior D'Alisa Pérez Sánchez, Julio César Santos Vásquez, Rafael Eliseo De Moya Santana, Luís Augusto Arias Encarnación, Isaela Del Carmen Villegas Gil, Robert Fernández Estévez, Onofre Ureña Minaya, José Nelson Batista Marte, Maira Francisca Guzmán De Los Santos, Danilo Francisco Antonio Polanco Hernández, Quisqueya Indiana Gómez Gómez, Noemí Henríquez Cueto, Marlene Teresa Lluberes Gutiérrez, José Luís Hernández Jiménez, Georgina Bonifacio Reyes, Regina Altagracia Martínez Vallejo, Sonia Margarita Reyes Márquez, José Francisco Núñez y Carmen Dolores Cedano Castillo.

MEDICO:

Viriato Ramón Santiago Damién, Radhamés Gómez Gil, Rafael Cuduco Divisón, Fernando Fernández Batista, Victoria Altagracia Millord Pérez, Mario José Hidalgo Beato, Antonio De Jesús García, Rafael Ramón Taveras, Víctor Felipe Taveras Núñez, Amarilis Ibelisses Segura Romero, Angel Jaime Casado Alcántara, José Antonio Pappaterra Comas, Xiomara Del Carmen Cabrera Liz, Fernando Bordet Villa, Ramón Rafael Cornelio Pérez Fernández, Ramón Elías Imbert Fernández, Mariana Teajén Juan, Teomártago Vargas Rodríguez, Fé Ramona Mirelis Quero Difó, María Natividad Jones Reyes, Rosa Julia Flores Brito, Héctor Francisco Guzmán Abréu, Elvira Josefa Febrillet Aguasvivas, Rafael Mauricio Polanco Pérez, Rosario Altagracia Valdez Duval, Manuel Emilio Pérez Elizo, María Del Pilar Altagracia Llamas Bello, Luís José De Jesús Comprés Espaillet, Damary De Los Milagros Calderón Liriano, Ruth Rodríguez Veras, Cristian Carolina Espinal Reinoso, Hidalgo Estanislao Cáceres Mateo, Rosa Magalys Piña Matos, Mary Anne Butler Ransohoff, Mayra Emergilda Reyes Santiago, Pedro Comprés Gutiérrez, Zoila María Mercedes Reyna, César Julio Nuesí Marte, Rafael Augusto Núñez Ureña, Abel Habid Sajiun Matos, Suiza Anita Luna Batista, Danilo Mariñez Méndez, María Mercedes Almánzar Arcuri, Henrietta Mayoya Ferstl Espaillet, Carlos Manuel Díaz Gerardino, Bernardo José Rodríguez Rodríguez, Berty Clara Luna Cabrera, Ramón María Ceballo Martes, Aniano Gregorio Sosa Belliard, Sahara Esther Catano Báez, Manuel Montero Encarnación, Dilcia Del Carmen Bretón Rondón, Diógenes Orestes Adames Roa, Aurora Alcántara Báez, Eriberto Antonio Rodríguez Gómez, Xiomara Victoria Suárez Castro, Héctor Rafael Matos, Ana Idalia Cueto Peralta, Adolfo Sesto Alvarez-Builla, Bélgica De Jesús Durán Marte, Damiana Dalila Arbaje Pujols, Ygnacio Belén Tuscent, Eugenio William Del Orbe Montes, Carmen Altagracia Arnemann Reyes, Luís Manuel Tavárez Fernández, María Antonia Frías Nolasco, José Luís Cavallo González, Próspero Antonio Cortorreal Disla, Rogelio Osiris Sierra Ogando, Roberto José Juan Guerrero Daniel, Josefina Margarita Díaz Paniagua, Mercedes Luisa Vargas Mateo, Pierre Yván Alexis, Ysabel Aurelia Dionicio Montás, Danilo Acosta Vásquez, María Argentina Céspedes Quezada, Marín Bautista Rosas, Alba Venecia Castillo Pérez, Pura Campusano Guerrero, José Agustín Poy Hernández, Tomás Del Jesús Peña Gerardo, Fidias Mercedes Pérez Pérez, Fabio Antonio Sánchez Núñez,

Susana Margarita Castillo Amparo, Lourdes Altagracia Martínez García, Leonidas Rivera Figueroa, Carmen Auristela Polanco Lovera, Ana Agustina Rodríguez Villegas, Manuel Antonio Abréu Jiménez, Luís Bernardo Martínez Vargas, Miguel Tejada, Radhamés Alcalá Santana, Francisco Octavio Cruz Pineda, María Magdalena Piña Dirocie, Pedro Bienvenido Miliano Benzán, Crescencia Alberto Felipo, Consesar Hernández Tavárez, Félix Manuel Díaz Rancaño, Néctor Julio Prenza Trinidad, Maribel Angelica Polanco Avila, Griselda Inés De León Pichardo, Salvador Ernesto Quiñonez Orellana y Francisco De Jesús Goico Morales

MEDICO ESTOMATOLOGO

José Armando Tadeo Mejía Almánzar, Zunilda Ynmaculada Vargas Reyes Y Berquis Del Carmen Tejada Cruz.

ODONTOLOGO

Raquel María Henríquez Martín, Mario Humberto Longo Piña, José Amado Vicente Martín Camilo González, Joaquín Porto Crespí, Dania Altagracia Santana Castillo, Carlos Arias Rondón, Amiro Eduardo Román Gómez, Alfredo De Jesús Saladín Negrín, Daisy América Santana Castillo, Rafael Durmán Santana Pimentel, Juana Antonia Taveras Acosta y Juan Pablo Collado Gavilán.

LICENCIADO EN BIONALISIS:

Manuela Antonia Vargas Figuereo, Lourdes Reyes De Jesús, Miladys Altagracia Valerio Fernández, Juan Ramón Antonio Nivar, Yanet Catalina Mata y Olivo, Yanery Mercedes Collado Damirón, Juana Bautista Del Socorro Castillo Casado, Lourdes Quintina López Germán, Mercedes Matilde Medrano Santana y Nubia Javier.

LICENCIADO EN ENFERMERIA:

María Virtudes Méndez, Lucrecia Brazobán Doble, Concilia Jiménez Burgos, Esmeralda Del Rosario Salas, Mercedes Sosa Rijo, Kenia Altagracia Núñez, Anastacio Maríñez y Altagracia Irosema Manzanillo Lugo.

LICENCIADO EN FARMACIA:

Roselina Nivar Sánchez, Ysabel Cristina Altagracia Núñez Liriano e Irene Olimpia Ramírez Martínez.

LICENCIADO EN PSICOLOGIA CLINICA:

Marta Munné Lara.

DOCTOR EN MEDICINA VETERINARIA:

Ramona Ydalgisa Medina Colón.

LICENCIADO EN QUIMICA:

Hefrín Oguistel Zapata Soto.

INGENIERO CIVIL:

Claudio Adalberto Estepan Amador, Rafael Lorenzo Modesto Puello, José Teodoro Carrasco Moreta, Rossanna Beatriz Castillo Sánchez, Francisco José Reyes Peguero, Domingo Alberto González Portorreal, Luis Ramón Languasco Chang, Alejandro Archival Polanco, Emiliano Vásquez Zapata, Víctor Barrientos, Francisca Yluminada Sención Méndez, Manuel Segura Gautreaux, Manuel Alfonso Isidor Medina, Carlos Ramón Pichardo, Julio César Suero Ventura, Darío Marino Tío Felipe, Héctor Francisco Ramos Mella, Rafael Emilio Escoto Casado, Elías Alberto Surrifach Matos, Juan Emiliano Manzueta Francisco, Félix José Pérez Rodríguez, Rafael Temístocles Ramírez Moquete, María Del Carmen Romero Navarro, Pedro Antonio Peña De La Cruz, Eddy Rafael Paulino Quiñones, Altagracia Yocasta Aquino Cabrera, Guillermo Antonio Rivas De La Cruz, Ana Cristina De La Altagracia Montero Wagner, Ramón Antonio Villamán, Rafael Lino Antonio Ramos, César José Manzueta Franco, José Gabriel Pérez Pérez, Rafael Alfonso Hernández Bonnelly y Edgar Lugo Phipp.

INGENIERO CIVIL AREA EDIFICACIONES:

Angel Darío Brito Méndez y Johnny Ricardo Díaz Herrera.

INGENIERO CIVIL AREA HIDRAULICA Y SANITARIA:

Virgilio Rafael Fernández Fernández.

ARQUITECTO:

Junior Gerardo Félix Luciano, Francisco Antonio Monosalvas Gómez, Armando Alquímides Peguero Fabián, Luciano Jesús Navarro, José. Rafael Hernández Rosario, Lisette Marie Selman Asiris, Juan Alejandro Guzmán Almonte, Elvys Rafael Díaz Pichardo, Víctor José Domingo Tallaaj Pellerano, Alexandra Miguelina Del Corazón De Jesús Ureña Matos y Joaquín Jacobo Alvizú Leevy.

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO:

Marcelo Antonio Rodríguez Castillo, Roberto Eugenio Luciano, Roberto Francisco Reyes Figueroa, Sergio Jiménez Vízcaíno, Lorenza Lora Acosta, Ramona Martínez Susana, Leonardo Inmaculado Fermín Maldonado, Telma Altagracia Reyes Concepción, Ursire Gumercindo Paulino Amparo, Américo Eduardo Tejada Sepúlveda, María Yluminada Andrea González Tejada, Mercedes Valdez Bobonagua, José Bernabé Jiménez Acosta, Nelson Esteban Pérez, Elvira De Los Angeles Jiménez Lizardo, Sandy De Jesús García Toro, Sara Ercilia Hidalgo Arcena, Altagracia Adalgisa De La Cruz Romero, Pedro Castillo Castro, Roberto Arturo Rodríguez Tapia, Ricardo Bello Nolasco, Jesús Leonel Reyes Núñez, Luisa Mejía, Pedro José Minaya Rodríguez, Antonio De Jesús Peña Mirabal, Juan Ubaldo

Briceño Suero, Leodora María García Féliz, Zoraida María Espaillat, Taide Milagros Aquino Cesa, Ana Maritza Báez Sánchez, Luz Marina Mota Mejía, Fausto Antonio Díaz Camilo, Víctor Andrés García Gómez, Maritza Altagracia Contreras Ramos, Yudelka Tapia Mencías, Flora Vargas Rosado, Maritza Altagracia Castillo Aybar, Francisco Enríque Saldaña Carvajal, José Damián Marcelino Alejandro, Marilis Altagracia Silfa Vizcaíno, Ana Julia Frías Gutiérrez, Zoagly Rafaela Lambertus Casado, Narciso Antonio Rosado, Aquiles Féliz Féliz, Cándido Emilio Santana Sánchez, Danilda Del Rosario Ledesma Lebrón, Ana Antonia Australia Collado Veras, Maura Martínez De Los Santos, Héctor Dario Gómez Cedano, Rosa Zunilda Acosta Paulino, Julio Antonio Ortega Flores, Rosa Margarita Castro La Paz, Ivett Del Carmen Subero Acosta, Guillermina Rosario Reyes, Ysabel Ureña Valverde, Josefa Aracely Meléndez Alejo, Euclides De Jesús Núñez Monegro, Ayda Ofelia Vargas Rocha, Anibal Ulises Benitez Domínguez, Víctor José Valdez Rodríguez, Carmen Luisa Escarramán Ciriaco, Rosa Elba Pérez Mora, Tomás Aquino Ferreras Terrero, Eugenio Navarro, Alfredo Jeffer Silvestre, Emilio Ubaldo Cepeda Núñez, Alberto Del Orbe, Geraldino Pérez, Alejandro Guaba Tavera, Milagros Altagracia Marques, Manuel Pascasio Pinales Pérez, Fidias Ragoberto Troncoso Mejía, Altagracia Mora Moya, Pedro De Jesús Bello Matías, Carmen Roselia Nín Lantigua, Rafael Rivera Rivera, Felicia Santana, Ramón Antonio Hosking, Félix María De Los Santos Tapia, Genis Magalis Pérez, Eddy Antonio Hernández Morán, Wilfredo Payano Bermúdez, Matias Núñez De Gracia, Rosa Alba Bautista Mateo, Felicia Joseína Del Carmen Liriano Gil y Dominga Ramona Cecilia Batista Gil.

X LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA:

Lucía Matilde Santos Santos, Luís Sergio Torres Morales y Elvis Ramón Ricardo De Jesús Eusebio Abréu.

Artículo 2.- Se modifican los Decretos Nos.609-87, 638-87, de fechas 3 de diciembre y 30 de diciembre de 1987, respectivamente en cuanto se refiere a las siguientes personas: María Magdalena Piña Dirocie, Pedro Bienvenido Miliano Benzan, Crescencia Alberto Filpo, Consesar Hernández Tavarez, Féliz Manuel Díaz Rancaño (Médicos); José Armando Tadeo Mejía Almánzar, Zunilda Ynmaculada Vargas Reyes (Estomatologos); Juana Antonia Taveras Acosta (Odontólogo); Nubia Javier (Bioanálisis); Altagracia Irosema Manzanillo Lugo (Enfermería), Ramona Ydalgisa Medina Colón (Medicina Veterinaria). Asimismo se modifican los Nos.371-87, 373-87, de fechas 29 de julio de 1987, respectivamente en cuanto se refiere a las personas siguientes: Nector Julio Prenza Trinidad, Maribel Angelica Polanco Avila, Salvador Ernesto Quiñonez Orellana (Médicos); Juan Pablo Collado Gavilán (Odontólogo); Felicia Joseína Del Carmen Liriano Gil (Contador Público); Asimismo se modifica el Decreto No.235-87, de fecha 2 de mayo de 1987,, en cuanto se refiere a Rosa Alba Bautista Mateo (Contador Público); Se modifica el Decreto No.257-87, de fecha 14 de mayo de 1987, en cuanto se refiere a Berquis Del Carmen Tejada Cruz (Estomátologos). Se modifica el Decreto No.432-87, de fecha 20 de agosto de 1987, en cuanto se refiere a Griselida Inés De León Pichardo, (Médico); Dominga Ramona Cecilia Batista Gil (Contador Público) y el Decreto No.517-87, de fecha 12 de octubre de 1987, en cuanto se refiere a Johny Ricardo Díaz Herrera (Ingeniero Civil, Area Edificaciones).

Artículo 3.- Envíese a la Procuraduría General de la República, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, a las Secretarías de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y de Finanzas, y al Consejo Nacional de Educación Superior, para fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145^o de la Independencia y 125^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 143-88 que nombra Miembros Titulares de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores y Miembros del Directorio Ejecutivo, con sus respectivos Suplentes.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 143-88

VISTOS los Artículos 33 y 106 de la Ley No.412, de fecha 27 de octubre de 1972,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O.

Artículo 1.- Los señores Lic. Héctor René Ortega, Diego Padilla Zaya, Lic. Claudio de los Santos, Eliazar José Dominici, José Espinal y Desiderio Ruiz, quedan designados Miembros Titulares de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, en representación del Estado Dominicano.

Artículo 2.- Los señores Gisela Altagracia Gil Ortíz, Inocencio Avila, Nerys Francisco Mejía García, Fremio Bernardo Soto Santana, Pedro Peralta Hijo y Melba Peralta de Candelario, quedan designados Primeros Suplentes respectivamente, de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, en representación del Estado Dominicano.

Artículo 3.- Los señores Angel Valdez Merán, Rafael Augusto Díaz del Castillo, José Perdomo Guaba, Digna María Hernández, Lic. Pablo Olivero Félix y Lic. Adriano de la Cruz, quedan designados Segundos Suplentes respectivamente, de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, en representación del Estado Dominicano.



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de ROSA FIOR D'ALIZA PEREZ DE GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral Número _____, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día uno (1) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-1202-9542928-1

CÓDIGO CAS

61957387945642

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



MINISTERIO PÚBLICO
<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?BQ1F-UD24-GVRT-GJ7S-OSHV-XIM3>



BQ1F-UD24-GVRT-GJ7S-OSHV-XIM3





COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

(CARD 2020)

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente se hace constar que en nuestros registros la ciudadana **Dra. ROSA FIOR D' ALIZA PEREZ DE GARCIA**, Dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral **No.** es titular del Carnet de abogado **No. 6203-142-88**, que la acredita como abogada habilitada para el ejercicio de la profesión del derecho.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintiuno. (2021).

Licda. María Cristina Hernández Sánchez
Secretaria de Actas y Correspondencia



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO



NOMBRES:
DRA. ROSA FIOR D'
ALIZA

APELLIDOS:
PEREZ DE GARCIA

SECCIONAL:
DISTRITO NACIONAL

CARNET EMITIDO EN:
02/06/2021

VALIDO HASTA:
02/06/2022

MAT- 6203-142-88

COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS
Ley No.89-05



APELLIDOS
PEREZ SANCHEZ

NOMBRES
ROSA F.

MUNICIPIO
DISTRITO NACIONAL

COLEGIATURA
2904



Rosa F. Perez Sanchez
Firma del Notario

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NACIONALIDAD: DOMINICANA
MIEMBRO DESDE: 12/04/1988
SANGRE: A+
SEXO: F



[Signature]
FIRMA PRESIDENTE
MIGUEL SURUN HERNANDEZ

COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

Fundado el 7 de junio de 1967 • Ley No.89-05

Miembro de la Unión Internacional del Notariado (UINL)



El Notario titular de este carnet es miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios.



[Signature]

Presidente

En caso de pérdida favor notificar a:
Calle Danae No.12, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana
Tel.: (809) 687-2883 • Fax (809) 689-0849



Isidor Ymseng & Assoc.

Abogados Notarios

Santo Domingo, D. N.
16 de Junio de 2021

Señores
Consejo Nacional de la Magistratura.
Su Despacho.
Ciudad.-

Honorable Consejo de la Magistratura:

Luego de saludarles, quien suscribe. **DRA.NINOSKA ISIDOR YMSENG**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. , con estudio profesional abierto en la suite 407, Torre Profesional Bella Vista, sito en el número 1512 Avenida Rómulo Betancourt, Bella Vista, de esta ciudad, de Santo Domingo, Distrito Nacional, tengo a bien recomendar a ustedes a la **DRA. ROSA FIORDALIZA PEREZ DE GARCIA**, sobre la solicitud de candidatura para formar parte del **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL** profesional con una vasta experiencia, graduada en la universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en el año 1987, desde entonces dedicada a la práctica del Derecho, en diferentes ramas, y el ejercicio de la Notaría ofreciendo soluciones apropiadas transparentes y honestas, siempre enfocada a lograr resultados excelentes.

En ese permanente accionar e interacción que se va dando en esos procesos, recibimos inquietudes, especialmente en cuanto a los temas de interés nacional, como es el caso en este momento, de la selección de los Jueces que conformarán el **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**; ellos nos expresan sus opiniones en cuanto al perfil que entienden deben poseer quienes formarán parte de esta importante institución, y sobre cuyos hombros de seguro descansarán importantes decisiones para el futuro político y democrático de nuestra República Dominicana. Por lo antes expuesto, es nuestro deber transmitir la inquietud de muchos ciudadanos, en cuanto a que la TSE debe estar conformada por figuras frescas, que tengan la oportunidad de entregar al país sus conocimientos y experiencias, unidos a una trayectoria incólume de su profesión.

A lo expresado, nos permitimos agregar, nuestra valoración de que un gran profesional, no debe ser evaluado desde el simple escenario de su formación profesional, sino, que también pesan sus valores morales, trayectoria, vocación de servicio, sensibilidad social y formación familiar y humana; virtudes que distinguen a la **DRA. ROSA FIORDALIZA PEREZ DE GARCIA** una colega con más de 30 años de experiencia profesional y ejercicio transparente e intachable tanto de manera privada como dentro de varias posiciones en la administración pública, como podrán constatar en su curriculum vitae, a quien respetuosamente proponemos para formar parte del **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (T.S.E.)**.

Como portavoz del sentir de jóvenes de nuestro país, que esperan ser oídos por ese Honorable Consejo de la Magistratura, agradecemos su atención a esta misiva, al tiempo de quedar esperanzados en ser complacidos en nuestra petición.

Muy atentamente,

DRA.NINOSKA ISIDOR YMSENG.



Av. Rómulo Betancourt No. 1512, Edificio Profesional Bella Vista Suite 407.

Teléfonos: (829) 535-1110. **Email:** ninoskai24@hotmail.com. **Web:** www.isidorlawyer.com
Santo Domingo, República Dominicana.



Monte Plata, R.D.
12 de Junio de 2021

Señores:
Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura
Sus Despachos
Ciudad.-

Honorables Sres. Consejeros:

La Fundación Iniciativa Verde Sostenible (INVERSO), es una organización sin fines de lucro que desde el año 2007, ha trabajado en la provincia de Monte Plata enfocada en la promoción de valores sociales, familiares, culturales y principalmente valores ambientales, a los fines de crear en la sociedad, una cultura de respeto a nuestros recursos naturales.

En los encuentros para fomentar la sensibilización sobre temas nacionales, los jóvenes con los que interactuamos, se refieren a la conformación del Tribunal Superior Electoral (TSE) como de alta prioridad, al entender que sobre ese órgano descansan importantes decisiones que inciden sobre la vida democrática y política del país. En este sentido, expresan sus aspiraciones, de los valores que deben poseer sus miembros, resaltando la experiencia, transparencia, templanza y verticalidad.

Está Fundación se hace la voz de estos jóvenes, para nuevamente proponer a la **Dra. Rosa F. Pérez de García** para la titularidad de ese organismo, por ser una abogada con experiencia a quienes todos sus colegas respetamos por su alto sentido de responsabilidad, justicia y pulcritud en el ejercicio de la profesión, valores que van de la mano tanto en su vida pública como privada; añadido a esto, su gran sensibilidad social, demostrada en su servicio desinteresado a los jóvenes de esta Fundación con quienes ha realizado jornadas de charlas educativas y servicios gratuitos cuando lo han necesitado.

Con la esperanza de que esta comunicación sea la voz de muchos jóvenes, y que ellos sean escuchados, se despide,

Sagie Roedán Mateo
Presidente



Iniciativa Verde Sostenible

Calle Julio Abreu Cuello no. 32, Monte Plata, Rep. Dom. 809.763.7780

Inventario de documentos a depositar por ante la Secretaría del C.N.M. por la Dra. Rosa F. Pérez de García, a los fines de complementar solicitud de postulación a Juez Titular del Tribunal Superior Electoral (TSE).

1.-) Carta de postulación de la Oficina de Abogados-Notarios Isidor Ymseng & Asocs., proponiendo a quien suscribe a Juez del Tribunal Superior Electoral.

2.-) Carta de postulación de la Fundación Iniciativa Verde Sostenible (INVERSO) proponiendo a quien suscribe a Juez del Tribunal Superior Electoral.

3.-) Cuestionario general de solicitud para postulantes, debidamente completado y firmado.

4.-) Acta de nacimiento debidamente legalizada.

5.-) Copia de cédula de identidad y electoral (ambos lados).

6.-) Una fotografía a color tamaño pasaporte, conforme especificaciones solicitadas.

7.-) Título de Doctora en Derecho con constancia de certificación ante el CONES y record de nota. Las demás evidencias que soportan información adicional sobre el nivel académico universitario (copia de títulos y certificados), se encuentran anexos al curriculum vitae detallados en el acápite 16 de este inventario.

8.-) Copia del Decreto No. 142-88, del 18 de marzo de 1988, que otorga el exequatur para el ejercicio de la profesión de Abogada a quien suscribe.

9.-) Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República.

10.-) Certificación de afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana y copia del carnet vigente de Abogada de la suscrita.

11.-) Copia del carnet del Colegio Dominicano de Notarios.

12.-) Copias de las 3 últimas declaraciones de impuestos realizadas por ante la DGII (años 2018, 2019 y 2020).

13.-) Certificación de que quien suscribe está al día en el pago de sus obligaciones fiscales e impositivas en la DGII.

Continuación:

14-) Copia del nombramiento como Suplente de Juez del Tribunal Superior Electoral en fecha 21 de diciembre de 2011, del Consejo Nacional de la Magistratura.

15-) Copia del nombramiento como Suplente de Juez del Tribunal Superior Electoral en fecha 21 de Julio de 2017, del Consejo Nacional de la Magistratura.

16.-) Curriculum Vitae de la solicitante y evidencia-soporte de la información provista a nivel académico en el mismo, la cual se detalla mediante copia de los siguientes certificados (*anexada copia solo de los certificados más relevantes de los mencionados en el CV*):

- **Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).** Doctora en Derecho. 14-diciembre-1987.
- **Escuela Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.** Post Grado en Relaciones Internacionales y Servicio Exterior. 28 de julio-2000.
- **Universidad Católica Santo Domingo (UCSD).** Master en Gestión y Docencia Universitaria. 30 de mayo de 2017
- **Universidad de Salamanca, España.** Curso Internacional de Derecho Constitucional y Administrativo; participante y ponente internacional. Junio 2014. **Salamanca, España.**
- **"Derecho Electoral".** Universidad Alcalá de Henares y UASD. **Santo Domingo.**
- **"Migración, Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas".** FLACSO. **Santo Domingo.**
- **"Derecho Procesal Civil".** Fundación Jóvenes para el Progreso, Inc. **Santo Domingo**
- **Función Pública, Reforma del Estado e Integración".** Universidad Alcalá de Henares y UASD. Domingo. **Santo Domingo**
- **El Voto de los Dominicanos en el Exterior";** JCE, Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado y el MIREX. **Santo Domingo**
- **Transformaciones del Derecho Dominicano".** Unidad de Entrenamiento Legal Gaceta Judicial. **Santo Domingo.**
- **Negociación y Resolución de Conflictos";** Presidencia de la República, PNUD y CONARE. **Santo Domingo.**
- **Langue Française.** Ecole Internationale de langue et Civilisation Française. Alliance Française. **Paris, Francia.**
- **"Legislación Electoral Dominicana";** Colegio de Abogados de la Rep. Dom.
- **XXX Jornada Notarial Intl. y 4ta. Jornada Nacional;** Colegio Dominicano de Notarios.
- **XXIX Jornada Notarial Intl. y 3era. Jornada Nacional;** Colegio Dominicano de Notarios.

124

Continuación:

- **Conferencia "Género y Estado";** VI Encuentro de Magistradas Electorales de Iberoamérica; Quito, Ecuador.
- **Congreso "Nacionalidad, Migración y Derechos Fundamentales";** CEDECA-UCSD; Santo Domingo.
- **1er. Congreso Intl. Sobre Derecho y Justicia Constitucional** T. C. en la Democracia Contemporánea"; Santo Domingo.
- **"Literatura Antillana";** impartido por el Prof. Regis Antoine, de la Universidad Sorbona de París. **Santo Domingo.**
"Le Francais du Droit"; Institut de Cooperation Franco Caraïbe (ICFC). **Abymes, Guadalupe.**
- **"Doing Business in Latin America";** Inter-American Bar Association. **Washington D.C., USA.**
- **V Congreso Mundial Derecho Informático. "Sociedad de la Información, gobierno electrónico y regulación del ciberespacio";** FUNGLODE /Alfa Redi. Santo Domingo.
- **"Organización y Protocolo de Cumbres".** MIREX. **Santo Domingo**
- **"República Dominicana ante un Mundo Globalizado".** Esc. Diplomática y Consular R. D., SEREX - **Santo Domingo.**
- **"Metodología CAF";** INAP.
- **"Gestión de la Calidad en la Administración Pública",** INAP.
- **"Formación Diplomática",** Universidad APEC.
- **Microsoft Project 2003 Server Overview.** Teknowlogic. Santo Domingo.
- **Administración de Proyectos & Microsoft Project 2007.** Brainstorm. Santo Domingo

IDIOMAS:

- **Francés:** Alianza Francesa.
- **Inglés:** Time Language Institute.

En Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de Junio, del año Dos Mil Veintiuno (2021).


 Dra. Rosa F. Pérez de García



DECLARACIÓN JURADA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA PERSONA FÍSICA
RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN BASADO EN INGRESOS

RST

Periodo Fiscal

202012

I. DATOS BÁSICOS

Nombre Comercial

Nombre/Razón Social

ROSA FIOR DALIZA PEREZ SANCHEZ DE GARCIA

RNC/Cédula

Teléfono

Correo Electrónico

Tipo Declaración

Fecha Límite de Presentación

II. INGRESOS SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO

		MONTO RD\$
1	INGRESOS POR VENTAS	+ \$
2	INGRESOS POR SERVICIOS	+ \$
3	INGRESOS POR ALQUILERES	+ \$
4	INGRESOS POR HONORARIOS PROFESIONALES	+ \$ 10,000.00
5	INGRESOS POR COMISIONES	+ \$
6	INGRESOS POR SERVICIOS AL EXTRANJERO	+ \$
7	OTROS INGRESOS	+ \$
8	TOTAL DE INGRESOS SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (casillas 1+2+3+4+5+6+7)	= \$ 10,000.00

III. INGRESOS NO SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO

		MONTO RD\$
9	INGRESOS POR SALARIOS	+ \$ 3,460,640.63
10	INGRESOS POR INTERESES PROVENIENTES DE ENTIDADES FINANCIERAS	+ \$
11	DIVIDENDOS	+ \$
12	TOTAL DE INGRESOS NO SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (casillas 9+10+11)	= \$ 3,460,640.63

IV. GANANCIA DE CAPITAL

		MONTO RD\$
13	GANANCIA DE CAPITAL	+ \$

V. TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS

		MONTO RD\$
14	TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS (casillas 8+12+13)	= \$ 3,470,640.63

VI. DETERMINACIÓN BASE IMPONIBLE

		MONTO RD\$
15	RENDA NETA SUJETA A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (aplicar 60% sobre la casilla 8)	+ \$ 6,000.00
16	EXENCIÓN CONTRIBUTIVA	- \$ 416,220.00
17	DEDUCCIÓN GASTOS EDUCATIVOS (no exceder el 10% de la casilla 15 menos Exención Contributiva y el 25% de la Exención Contributiva)	- \$ 0.00
18	RENDA NETA IMPONIBLE (casillas 15-16-17)	= \$ 0.00

VII. LIQUIDACIÓN

			MONTO RD\$
19	IMPUESTO A PAGAR EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN (aplicar tasa sobre la casilla 18)	= \$	0.00
20	IMPUESTO A PAGAR SOBRE GANANCIA DE CAPITAL (aplicar 25% sobre la casilla 13)	= \$	0.00
21	IMPUESTO LIQUIDADO (casillas 19+20)	= \$	0.00
22	ANTICIPOS PAGADOS	- \$	0.00
23	RETENCIONES ISR POR SERVICIOS A TERCEROS NO ESTATALES	- \$	1,000.00
24	RETENCIONES ISR POR SERVICIOS AL ESTADO	- \$	
25	PAGO A CUENTA	- \$	
26	DIFERENCIA A PAGAR (casillas 21-22-23-24-25)	= \$	0.00
27	MORA POR ANTICIPOS NO PAGADOS	%	+ \$
28	INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	%	+ \$
29	MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA	%	% SOBRE LA CASILLA 26 + \$
30	INTERÉS INDEMNIZATORIO	%	% SOBRE LA CASILLA 26 + \$
31	TOTAL A PAGAR (casillas 26+27+28+29+30)	= \$	0.00



DECLARACIÓN JURADA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA PERSONA FÍSICA
RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN BASADO EN INGRESOS

RST

Periodo Fiscal

201912

I. DATOS BÁSICOS

Nombre Comercial

Nombre/Razón Social

ROSA FIOR DALIZA PEREZ SANCHEZ DE GARCIA

RNC/Cédula

Teléfono

Correo Electrónico

Tipo Declaración

Fecha Límite de Presentación

Normal

II. INGRESOS SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO

		MONTO RD\$
1	INGRESOS POR VENTAS	+ \$
2	INGRESOS POR SERVICIOS	+ \$
3	INGRESOS POR ALQUILERES	+ \$
4	INGRESOS POR HONORARIOS PROFESIONALES	+ \$ 97,846.00
5	INGRESOS POR COMISIONES	+ \$
6	OTROS INGRESOS	+ \$
7	TOTAL DE INGRESOS SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (casillas 1+2+3+4+5+6)	= \$ 97,846.00

III. INGRESOS NO SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO

		MONTO RD\$
8	INGRESOS POR SALARIOS	+ \$ 2,347,846.62
9	INGRESOS POR INTERESES PROVENIENTES DE ENTIDADES FINANCIERAS	+ \$
10	DIVIDENDOS	+ \$
11	TOTAL DE INGRESOS NO SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (casillas 8+9+10)	= \$ 2,347,846.62

IV. GANANCIA DE CAPITAL

		MONTO RD\$
12	GANANCIA DE CAPITAL	+ \$

V. TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS

		MONTO RD\$
13	TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS (casillas 7+11+12)	= \$ 2,445,692.62

VI. DETERMINACIÓN BASE IMPONIBLE

		MONTO RD\$
14	RENDA NETA SUJETA A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (aplicar 60% sobre la casilla 7)	+ \$ 58,707.60
15	EXENCIÓN CONTRIBUTIVA	- \$ 416,220.00
16	DEDUCCIÓN GASTOS EDUCATIVOS (no exceder el 10% de la casilla 14 menos Exención Contributiva y el 25% de la Exención Contributiva)	- \$ 0.00
17	RENDA NETA IMPONIBLE (casillas 14-15-16)	= \$ 0.00

VII. LIQUIDACIÓN

			MONTO RD\$
18	IMPUESTO A PAGAR EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN (aplicar tasa sobre la casilla 17)	= \$	0.00
19	IMPUESTO A PAGAR SOBRE GANANCIA DE CAPITAL (aplicar 25% sobre la casilla 12)	= \$	0.00
20	IMPUESTO LIQUIDADO (casillas 18+19)	= \$	0.00
21	ANTICIPOS PAGADOS	- \$	151,190.14
22	RETENCIONES ISR POR SERVICIOS A TERCEROS NO ESTATALES	- \$	0.00
23	RETENCIONES ISR POR SERVICIOS AL ESTADO	- \$	
24	PAGO A CUENTA	- \$	
25	DIFERENCIA A PAGAR (casillas 20-21-22-23-24)	= \$	0.00
26	MORA POR ANTICIPOS NO PAGADOS	%	+ \$
27	INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	%	+ \$
28	MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA	%	% SOBRE LA CASILLA 25 + \$
29	INTERÉS INDEMNIZATORIO	%	% SOBRE LA CASILLA 25 + \$
30	TOTAL A PAGAR (casillas 25+26+27+28+29)	= \$	0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

Datos de Recepción: 001-0125884-6/IR1/375256971

Fecha Recepción:
2019/01/28

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-1
	DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS	Periodo 201812

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE**II. RENTA NETA IMPONIBLE**

A. INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)		= A	2,538,935.00
1 BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B)		= 1	2,538,935.00
2 GASTOS NO ADMITIDOS	+ 2		
3 INGRESOS EXENTOS (Anexar Certificación)	- 3	217,179.00	
4 INGRESOS POR DIVIDENDOS (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)	= 4	0.00	
5 RENTA NETA (O PÉRDIDA) (Casillas 1+2-3-4)		= 5	2,321,756.00
6 EXENCIÓN CONTRIBUTIVA (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)	- 6	416,220.00	
7 EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)	- 7	0.00	
8 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES	+ 8		
9 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APOORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES	+ 9		
10 RENTA NETA IMPONIBLE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)		= 10	1,905,536.00
III. LIQUIDACION			
11 IMPUESTO LIQUIDADO (Aplica tasa sobre casilla 10)		= 11	443,433.40
12 ANTICIPOS PAGADOS	- 12		
13 RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A)	- 13	292,243.26	
14 OTROS PAGOS	- 14		
15 SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR	- 15		
16 DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)		= 16	151,190.14
17 SALDO A FAVOR (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)	= 17	0.00	
18 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA	+ 18	0.00	
19 MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS	+ 19		
20 INTERÉS INDEMNIZATORIO	+ 20	0.00	
21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	+ 21		
22 TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21)		= 22	151,190.14

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

034F6209A13F0EC31EFFC54ABED92FBB#

Datos de Recepción: 001-0125884-6/IRA/375257012

Fecha Recepción: 2019/01/28

DGII**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS****ANEXO A****DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS**

Periodo

201812

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

Nombre(s) ROSA FIOR DALIZA PEREZ SANCHEZ DE GARCIA

Apellido(s)

I. PATRIMONIO

DETALLE DE LOS BIENES	CANTIDAD	MONTO
1 INMUEBLES URBANOS: SOLARES		
2 INMUEBLES URBANOS: MEJORAS		6,913,000.00
3 INMUEBLES RURALES: TERRENOS		1,082,404.00
4 MEJORAS, INSTALACIONES CONTENIDAS TERRENOS RURALES		
5 EXISTENCIA DE GANADO VACUNO, PORCINO, AVÍCOLA, ETC.		
6 EXISTENCIA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES		
7 CAPITAL INVERTIDO COMO DUEÑO O SOCIO EN NEGOCIOS		
8 ACCIONES QUE POSEEN EN COMPAÑÍAS (Valor nominal)		50,000.00
9 TÍTULOS, BONOS, OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS O EN SU PODER		
10 CRÉDITOS HIPOTECARIOS		300,000.00
11 VEHÍCULOS MOTOR: AUTOMÓVILES		
12 MOBILIARIO DE OFICINA, CONSULTORIO, BUFETES, ETC.		
13 MOBILIARIO DE LA CASA		350,000.00
14 DINERO EN CAJA, CUENTAS DE AHORROS Y CORRIENTES		325,000.00
15 NAVES Y OTRAS EMBARCACIONES DE CUALQUIER TIPO		
16 OTROS		
17 TOTAL DE BIENES ACUMULADOS EN EL AÑO (Sumar casillas 1 hasta 16)		9,020,404.00
18 DEUDAS POR PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		1,147,500.00
19 DEUDAS POR PRÉSTAMOS PRENDARIOS		
20 OTRAS DEUDAS		
21 PATRIMONIO NETO DEL AÑO (Casillas 17-18-19-20)		7,872,904.00
II. RETENCIONES		
DETALLES DE RETENCIONES (Anexar certificaciones)		MONTO
22 RETENCIONES EFECTUADAS ENTIDADES ESTATALES (Viene del Formato de Envío 623)		0.00
23 RETENCIONES POR SALARIOS		219,103.21
24 RETENCIONES POR HONORARIOS		73,140.05
25 RETENCIONES POR ALQUILER		
26 RETENCIONES POR INTERESES PERCIBIDOS		
27 OTRAS RETENCIONES		
28 TOTAL DE RETENCIONES (Sumar casillas 22 hasta 27)		292,243.26

F5104C709EE370238C02EF5A6584C71F\$

Datos de Recepción: 001-0125884-6/IRB/375257056

Fecha Recepción: 2019/01/28

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO B
ESTADO DE RESULTADOS		Periodo 201812
I. DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE		
Nombre(s) ROSA FIOR DALIZA PEREZ SANCHEZ DE GARCIA		Apellido(s)

I. INGRESOS

1 INGRESOS POR VENTAS BIENES LOCALES	+		
2 INGRESOS POR EXPORTACIONES	+		
3 INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	+		
4 INGRESOS POR HONORARIOS PROFESIONALES	+	723,070.00	
5 INGRESOS POR ALQUILERES	+		
6 OTROS INGRESOS	+		
7 DEVOLUCIONES S/VENTAS	-		
8 DESCUENTOS S/VENTAS	-		
9 INGRESOS POR SALARIOS	+	1,815,865.00	
10 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+		
11 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+		
12 VENTAS DE BIENES DE CAPITAL	+		
13 INGRESOS POR DIVIDENDOS	+		
14 TOTAL INGRESOS (Casillas 1+2+3+4+5+6-7-8+9+10+11+12+13)		=	2,538,935.00

II. COSTOS

15 INVENTARIO INICIAL	+		
16 COMPRAS LOCALES	+		
17 COMPRAS EN EL EXTERIOR (IMPORTACIONES)	+		
18 ITBIS LLEVADO AL COSTO	+		
19 INVENTARIO FINAL	-		
20 TOTAL COSTO DE VENTA (Casillas 15+16+17+18-19)		=	0.00

III. GASTOS DE PERSONAL

21 SUELDOS Y SALARIOS	+		
22 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	+		
23 SEGUROS	+		
24 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	+		
25 APORTE INFOTEP	+		
26 OTROS GASTOS DE PERSONAL	+		
27 TOTAL GASTOS DE PERSONAL (Sumar Casillas 21+22+23+24+25+26)		=	0.00

IV. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS

28 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	+		
29 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (LEY No. 392-07)	+		
30 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)	+		
31 FACTURAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	+		
32 FACTURAS TELEFÓNICAS (Teléfonos Fijos y Móviles)	+		
33 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	+		
34 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS	+		
35 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	+		
36 TOTAL GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS (Sumar Casillas 28+29+30+31+32+33+34+35)		=	0.00

V.

37 ARRENDAMIENTOS		=	
--------------------------	--	----------	--

VI. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS

38 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+		
39 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II: Automóviles y equipos)	+		
40 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría III: Otros Activos Fijos)	+		
41 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+		
42 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II y III: Automóviles, Equipos y otros Activos Fijos)	+		
43 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS	+		
44 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES	+		
45 TOTAL GASTOS DE ACTIVOS FIJOS (Sumar Casillas 38+39+40+41+42+43+44)		=	0.00

VII. GASTOS DE REPRESENTACION

46 RELACIONES PUBLICAS	+		
47 PUBLICIDAD	+		
48 VIAJES	+		
49 PROMOCIONES	+		
50 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN	+		
51 TOTAL GASTOS DE REPRESENTACION (Sumar Casillas 46+47+48+49+50)		=	0.00

VIII. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS

52 PRIMAS DE SEGUROS	+		
53 PROPORCIÓN ITBIS PAGADO EN OPERACIONES EXENTAS	+		
54 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII	+		
55 TOTAL OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS (Sumar Casillas 52+53+54)		=	0.00

IX. GASTOS FINANCIEROS

56 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	+		
57 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR	+		
58 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES	+		
59 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	+		
60 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS	+		
61 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)	+		
62 OTROS GASTOS FINANCIEROS	+		
63 TOTAL GASTOS FINANCIEROS (Sumar Casillas 56+57+58+59+60+61+62)		=	0.00

X. GASTOS EXTRAORDINARIOS

64 POR PÉRDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES	+		
65 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	+		
66 TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS (Sumar Casillas 64+65)		=	



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0221952171101**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **ROSA FIOR DALIZA PEREZ SANCHEZ DE GARCIA**, RNC No. _____, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL LA FERIA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto

- **REGIMEN SIMPLIF SERV P FISICAS**
- **IMPUESTO PROP. INMOBILIARIA**

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	<p><small>Código de firma: W1BN-514X-N081-6237-6695-4286</small> <small>sha1: eM8Xaxi0f9JxjTVRCvcm30RzqqA=</small> DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</p>
 <small>W1BN-514X-N081-6237-6695-4286</small>	

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



Consejo Nacional de la Magistratura

En nombre de la República

Visto el Título VI de la Constitución de la República Dominicana y las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura y la Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral; atendiendo a que se han cumplido los demás requisitos constitucionales y legales, ha decidido designar a la señora:

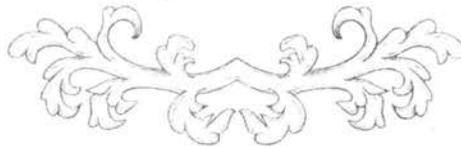
Rosa Pérez de García

Para ocupar el cargo de:

Suplente de Juez del Tribunal Superior Electoral

En tal virtud, se le expide el presente nombramiento con efectividad a partir del día de la juramentación.

Dado en el Salón del Consejo de Gobierno del Palacio Nacional, en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil once (2011).



L. Fernández Reyna
Leonel Fernández Reyna
Presidente del Consejo

V. José Castellano
Victor José Castellano
Secretario del Consejo





Consejo Nacional de la Magistratura *En nombre de la República*

Visto el artículo 179 de la Constitución de la República y la Ley
núm. 138-11, Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura y
su Reglamento de Aplicación, el Consejo Nacional de la Magistratura
designa a:

Rosa Fior D'Aliza Pérez de García
Suplente
Tribunal Superior Electoral

En tal virtud se le expide el presente nombramiento, efectivo
a partir del día de la juramentación.

Dado en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional, Santo Domingo,
Distrito Nacional, República Dominicana,
hoy día veintiuno (21) de julio del año dos mil diecisiete (2017)



Danilo Medina Sánchez
Danilo Medina Sánchez
Presidente del Consejo



Fran E. Soto
Fran E. Soto
Secretario del Consejo





Dra. Rosa F. Pérez de García

Datos personales

Nacionalidad: Dominicana

Cédula de identidad:

Fecha de nacimiento:

Estado civil:

E-mail:

Dirección:

Tels.:

Perfil y Competencias Conductuales

- Dra. en Derecho con 33 años y medio de **experiencia profesional** en funciones gubernamentales y ejercicio privado del **Derecho**: civil, laboral, administrativo, electoral, constitucional, comercial, empresarial, negociaciones internacionales, **arbitraje**, **propiedad intelectual** e industrial y resolución alternativa de **conflictos**, entre otros.
- Con capacidad de análisis, liderazgo, trabajo en **equipo**, toma de decisiones, adaptable a cambios; facilidad de **expresión**, buenas relaciones interpersonales, manejo de situaciones **bajo presión**; discreta, conciliadora, organizada, leal, **responsable**, **positiva**, pacífica, intuitiva, apegada a esquema de valores **éticos y morales**, enfocada al logro de metas y con gran vocación de **servicio**.

Objetivo Profesional

- Poner al servicio de la Institución los conocimientos, **capacidades** y experiencias acumuladas, para la realización de una **idónea e íntegra** gestión apegada a principios éticos, morales y a la **altura** de las expectativas de la población y de las autoridades **que tengan a bien** confiarnos una posición; al tiempo de contribuir con el **fortalecimiento** democrático, la transparencia en la función **pública** y el desarrollo institucional de la República Dominicana.

Experiencia Laboral

2017-Actual Tribunal Superior Electoral

Cargo: Jueza Suplente
Función: Suplir en ausencia de la Jueza Titular; representación del TSE en eventos internacionales en las ocasiones en que ha sido delegada por el Tribunal; Jueza de la Atención Permanente para conocimiento de las infracciones penales electorales; entre otras.

2011-2017 Tribunal Superior Electoral

Cargo: Jueza Suplente
Función: Suplir en ausencia de la Jueza Titular, Mag. Mabel Feliz Báez; participación en jornadas de capacitación las Juntas Electorales en materia contenciosa; trabajos en la Comisión de Igualdad de Género; y representación del TSE en eventos internacionales en las ocasiones en que se requirió, entre otras.

2011- Mairén, SRL, consultores legales y empresariales.

Cargo: Abogada
Función: Ejercicio profesional, consultoría legal, empresarial, asesoría y administración inmobiliaria.

2006-2011 Despacho de la Primera Dama R. D.

Cargo: Directora Legal e Internacional
Función: Dirección, organización y seguimiento asuntos legales y agenda internacional Coordinación General.

2005-2006 Despacho de la Primera Dama R. D.

Cargo: Asesora Legal
Función: Asesoría jurídica y apoyo legal a la Coordinación General y demás dependencias.

2002-2005 Fernández & Asociados, consultores legales y empresariales.

Cargo: Abogada
Función: Ejercicio profesional, consultoría legal, empresarial, litigios y funciones administrativas.

2002 Embajada de la República China, Taiwán

Cargo: Asistente Comercial Consejero Económico
Función: Apoyo, asesoría e información para intercambios comerciales entre Taiwán y la Rep. Dom.

1997-2000 Oficina del Ordenador Nacional Convención Lomé IV

Cargo: Subconsultora Jurídica
Función: Asistencia y apoyo legal. Enc. Ofic. ACP II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países ACP.

1988-1997 Oficina de Abogados López & Asociados
 Cargo: Abogada
 Función: Ejercicio profesional Der. Laboral, Penal y Civil.

Formación académica Superior

.....
1982-1987 Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
 Doctora en Derecho

1999-2000 Escuela Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores
 Post Grado en Relaciones Exteriores y Servicio Exterior

2014-2016 Universidad Católica Santo Domingo (UCSD)
 Maestría en Gestión y Docencia Universitaria

2018-2020 Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)-TSE
 Maestría en Der. Electoral y Procesal Electoral
(elaborando Tesis)

Formación académica Complementaria

.....
Diplomados:

2014 Universidad de Salamanca, España
 Diplomado Intl. Derecho Constitucional y Administrativo. **Salamanca, España.**

2008 "Derecho Electoral".
 Universidad Alcalá de Henares y UASD.
Santo Domingo.

2008 "Migración, Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas".
 FLACSO. **Santo Domingo.**

2007 "Transformaciones del Derecho Dominicano".
 Unidad de Entrenamiento Legal Gaceta Judicial. **Santo Domingo.**

2006 "Derecho Procesal Civil".
 Fundación de Jóvenes para el Progreso, Inc.. **Santo Domingo.**

2000 "Negociación y Resolución de Conflictos";
 Presidencia de la República, PNUD y CONARE.
Santo Domingo.

1998 "Función Pública, Reforma del Estado e Integración".
 Universidad Alcalá de Henares y UASD.
 Domingo. **Santo Domingo.**

- 1994 **"Notario Publico"**. Suprema Corte de Justicia.
 1987 **Langue Française**. Ecole Internationale de langue et Civilisation Française.
 Alliance Française. Paris, France.

Seminarios, Congresos, Cursos y Conferencias

- 1984 **"Legislación Electoral Dominicana"**; Colegio de Abogados de la R. D.
- 1986 **"Derecho de Menores en el Derecho Internacional Privado"**; Instituto Interamericano del Niño.
"Investigación en Justicia de la Paternidad"; Instituto de Investigación Académica.
"El Habeas Corpus"; ASED - Comité de Derechos Humanos (CDH).
"Derecho Laboral Práctico"; Senado de la Rep. Dom.
"Teoría y Práctica de las Negociaciones Internacionales"; FLACSO.
"Derecho Comunitario, Instituciones de la Comunidad Europea y su Ordenamiento Jurídico"; Universidad APEC. Santo Domingo.
"Ley 1306 - Bis de Divorcio"; CEIJ. Santo Domingo.
"Participación de la Mujer en la Política". Dirección General de Promoción de la Mujer. Santo Domingo.
- 1987 **"Formación Diplomática"**. APEC. Santo Domingo.
"La Ley 1306-BIS", CEIJ. Santo Domingo.
- 1989 **"El Proceso Legal de los Cobros"**, ASEPRESA. Santo Domingo.
"Relaciones Humanas y Atención al Cliente". Díaz Imbert & Asociados. Santo Domingo.
- 1990 **"La Informática y el Derecho"**; Centro Profesional de Informática.
"Literatura Antillana"; impartido por el Prof. Regis Antoine, de la Universidad Sorbona de París. Santo Domingo.
"El empleado y su función en el logro de un servicio eficaz al cliente", Asesores Administrativos Asociados. Santo Domingo.
- 1992 **"XXXV Seminario sobre Diplomacia y Derecho Internacional"**; L'Ecole de Droit International de L' Université de Toulouse.
 Toulouse, Francia.
- 1993 **"Procedimiento y Derecho Penal"**; Dra. Ligia Minaya B., Sto. Dgo.
 Programa de **"Excelencia Personal, CAMINOS I (Serie SD-45)"**
 Instituto Internacional de Educación de CAMINOS. Sto. Dgo.
- 1996 y **"Actualización sobre el Código Laboral I y II"**.
 1998 ASEPRESA. Santo Domingo.
"Los Actos Auténticos y Bajo Firma Privada",
 Colegio Dominicano de Notarios, Inc.. Santo Domingo.
"Los Protocolos notariales y su valor jurídico";
 Colegio Dominicano de Notarios, Inc.. Santo Domingo.
- 1999 **"Taller Avanzado sobre Solución de Diferencias para Centroamérica"**. SIECA y OMC., Ciudad de Guatemala.
"República Dominicana ante un Mundo Globalizado". Esc. Diplomática y Consular R. D., SEREX - Santo Domingo.
"Organización y Protocolo de Cumbres". MIREX. Santo Domingo.

- 2000 **"El Voto de los Dominicanos en el Exterior"**; JCE, Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado y el MIREX. Santo Domingo.
Curso **"Le Francais du Droit"**; Institut de Cooperation Franco Caraibe (ICFC). Abymes, Guadalupe.
- 2000 **"Derecho Procesal Civil"**; Colegio de Abogados de la Rep. Dom. **"El Nuevo Código Procesal Penal"**; FINJUS. Santo Domingo.
- 2005 **V Congreso Mundial Derecho Informático "Sociedad de la Información, gobierno electrónico y regulación del ciberespacio"**; FUNGLODE / Alfa Redi. Santo Domingo.
- 2006 **"Publicidad, Mercadeo y propiedad intelectual"**. Oficina Lugo Lovaton y Jaime Ángeles. Santo Domingo.
"Arbitraje Comercial Internacional". FINJUS. Santo Domingo.
- 2007 **"Análisis Jurídico, Interpretación Legal y Aplicación del Tratado De Libre y Comercio Republica Dominicana - Centro America - Estados Unidos"**; USAID. Santo Domingo.
- 2010 **"Comunicación Efectiva"**. INAP. Santo Domingo.
"Técnicas Entrevistas"; Dpto. de RRHH del DPD.
"Filosofía y Principios Cooperativos", (COOPDPD).
"Iniciativa y Toma de Decisiones". Dpto. de RRHH-DPD.
"La Trata de Personas en la República Dominicana: Retos y Desafíos"; MIREX y CITIM.
"Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio"; INAP.
"Ética, Deberes y Derechos del Servidor Público"; INAP.
"Inducción a la Administración Pública"; INAP.
"Metodología CAF"; INAP.
"Gestión de la Calidad en la Administración Pública", INAP.
- 2011 **"Oratoria y Maestría de Ceremonias"**; Escuela Dominicana de Comunicación Oral. Santo Domingo.
- 2013 **1er. Congreso Intl. Sobre Derecho y Justicia Constitucional "T. C. en la Democracia Contemporánea"**; Santo Domingo.
- 2014 Congreso **"Migración y Derechos Fundamentales"**; CEDECA-UCSD; Santo Domingo.
- 2015 **XXIX Jornada Notarial Intl. y 3era. Jornada Nacional**; Colegio Dominicano de Notarios.
- 2015 Conferencia **"Género y Estado"** en el marco del VI Encuentro de Magistradas Electorales de Iberoamérica; Quito, Ecuador.

- 2016 **XXX Jornada Notarial Intl. y 4ta. Jornada Nacional;** Colegio Dominicano de Notarios.
- 2014 **Elecciones y Tecnología;** Junta Central Electoral; Santo Domingo.
- 2015 **Misión de Observación internacional;** Consejo Nacional electoral; Colombia.
- 2015 **VI Encuentro de magistradas electorales de Iberoamérica; TSE República Dominicana;** Consejo Nacional Electoral; Quito, Colombia.
- 2016 **XV Encuentro Magistradas; Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica;** Poder Judicial, República de Chile.
- 2016 **Observadora Intl. Plebiscito refrendatario acuerdo de paz;** Bogotá, Colombia.
- 2016 **Juez Suplente; Misión de Observación Internacional;** Colombia.
- 2017 **XXXI Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y El Caribe (Protocolo de Tikal),** Tegucigalpa, Honduras.
- 2018 **Observadora elecciones municipales; Misión de Observación Internacional;** Colombia.
- 2018 **XXXII Jornada Nacional del Notario Dominicano; Participante;** Colegio Dominicano de Notarios; Santo Domingo.
- 2018 **1er Congreso Internacional Justicia Electoral y Valores Democráticos;** Tribunal Superior Electoral, República Dominicana.
- 2019 **IV Congreso Nacional del Notario Dominicano y Jornada Nacional de Capacitación Académica;** Colegio Dominicano de Notarios; Santo Domingo.
- 2019 **XXXIII Jornada Notarial y VI Internacional;** Participante; Colegio Dominicano de Notarios, Santo Domingo.
- 2019 **XXXIII Jornada Notarial y VI Internacional;** Participante; Colegio Dominicano de Notarios, Punta Cana, República Dominicana.
- 2019 **III Conferencia,** Asociación de Magistradas Electorales de las Américas; A.M.E.A, CDMX, México.

Idiomas

- Español - Lengua materna.
- Francés - Nivel alto hablado, escrito, comprensión, lectura y traducción.
- Italiano - Nivel alto hablado, escrito, comprensión, lectura y

- traducción.
- Inglés - Nivel medio hablado, escrito y comprensión.

Herramientas Tecnológicas

.....

Informática: Sistema Operativo Windows
 Paquete de Microsoft Office (Word, Excel,
 Power Point, Outlook)
 Internet: Navegación y correo electrónico
 Redes sociales, WhatsApp.

Experiencia Docente

-
- Universidad Tecnológica de Santiago – Recinto Santo Domingo
 Profesora Derecho Laboral y Administrativo
 Post-Grado Derecho Laboral
 2004-2005.
 - Universidad de Salamanca, España.
 Ponencia Derecho Electoral. 2014.
 - Universidad Católica Santo Domingo
 Profesora Derecho civil y Fundamentos de Derecho
 Licenciatura en Derecho.
 2014-2018 (en receso docente por proceso de
 elaboración de tesis maestría Der. Electoral y Proc. Electoral).

Membresías

-
- Asociación de Magistradas Electorales de las Américas.
 - Colegio de Abogados de la Republica Dominicana.
 - Colegio Dominicano de Notarios Inc.
 - Club Naco, Inc.

Referencias

.....



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes:

*Por cuanto **Don Sr. D' Aliza Pérez Sánchez** ha cursado en la Facultad de Ciencias Jurídicas Departamento de Derecho de esta Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en los exámenes correspondientes.*

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Doctor en Derecho

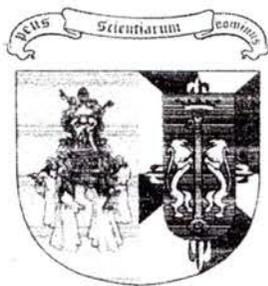
Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma, firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día 14 de diciembre de 1987.

Amis Amos
El Decano de la Facultad



J. Selme
El Doctor

REGISTRADO BAJO EL N.º 53336 FOLIO 4370
DEL LIBRO DE GRADOS Y TÍTULOS
El Secretario General de la Universidad



Por la Evangelización de la Cultura

Universidad Católica Santo Domingo

Fundada el 8 de diciembre de 1982

Reconocida por Decreto No. 2018, del Poder Ejecutivo, el 8 de junio de 1981

Considerando que conforme a los Estatutos de la Universidad

Rosa Fior D'Aliza Pérez Sánchez

ha realizado los estudios completos en la Facultad de

Humanidades y Educación

Escuela de

Educación

y manifestado su suficiencia académica en las pruebas correspondientes,

se le expide el Título de

Máster en Docencia y Gestión Universitaria

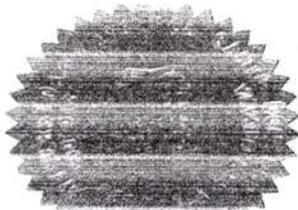
*que faculta a quien lo posee para ejercer y disfrutar los derechos
que otorgan a este Título las disposiciones vigentes.*

Dado en Santo Domingo, D.N., República Dominicana,

hoy día 30 de Mayo del 2017

Yudith Juan
Directora de Registro

Enriqueta López
Decano de la Facultad



P. Misbanta Monte
Rector

Registrado bajo el No. 19869 Folio 40



COLEGIO DE ABOGADOS

REPUBLICA DOMINICANA

Miembro de la Unión Iberoamericana de Colegios
y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

C E R T I F I C A C I O N

El que suscribe, Lic. JOSE ALFREDO JIMENEZ, Secretario General del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), en atención a lo dispuesto en el -- Art. 13 del Estatuto Orgánico hace constar que en los archivos a su cargo existe un expediente en el cual figura la Dra. ROSA FIOR PEREZ SANCHEZ, inscrita mediante la matrícula No. 6203-142-88, de fecha 12 de Abril de 1988, como miembro activo de esta institución.

Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los cuatro (4) días del mes de Mayo del año mil novecientos noventa y cuatro (1994).



~~DR. ANIBAL SANCHEZ SANTOS~~
Presidente.-



República Dominicana
Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores
Escuela Diplomática y Consular

En virtud de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores No. 314 de 1964 se otorga a:

Rosa Fior Waliza Pérez Sánchez

el presente Título de:

Post-Grado en Relaciones Internacionales y Servicio Exterior

En atención a que demostró haber realizado los estudios conforme a todos los requisitos académicos establecidos por la Escuela Diplomática y Consular de la República Dominicana.

*Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana
a los 28 días del mes de Julio del año 2000.*


Doctor Eduardo Latorre

Secretario de Estado de Relaciones Exteriores


Doctora Luisa Navarro
Directora

Escuela Diplomática y Consular de la República Dominicana



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA



Universidad Católica
Santo Domingo

Otorga el presente

CERTIFICADO de EXPOSITOR

A: Rosa Pérez de García

En el Curso Internacional de Derecho Constitucional y Administrativo celebrado del 02 al 13 de junio, 2014. Coordinado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca y el Centro de Estudio para el Derecho Constitucional y Administrativo de la Universidad Católica Santo Domingo (CEDECA-UCSD)

Dado en Salamanca, España, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil catorce (2014).

Zulima Sánchez Sánchez

Coordinadora académica



Román Jáquez Liranzo

Coordinador académico



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA



Universidad Católica
Santo Domingo

Otorgan el presente
Diploma

A: Rosa Pérez de García

Por haber participado en el
**Curso Internacional de Derecho
Constitucional y Administrativo**

Salamanca, España
13 de junio, 2014

Ricardo Ribero Ortega
Decano de la Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca



Duración 60 horas

Román Jáquez Liranzo
Decano de la Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas (UCSD)



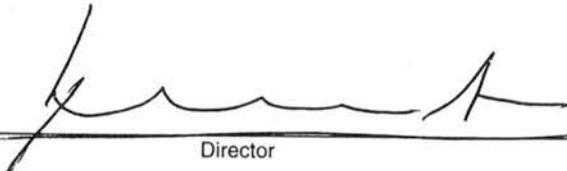
FLACSO
REPÚBLICA
DOMINICANA

Otorga el Presente

Certificado

A: Rosa Pérez

Por su participación en el V Diplomado ***“Migración, Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas”***, impartido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, del 20 de junio al 26 de septiembre del 2008.


Director


Sub-Director Académico



UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE SANTO DOMINGO



UNIVERSIDAD ALCALA
DE HENARES, ESPAÑA

Otorgan el presente

Certificado

A

DRA. ROSA F. PEREZ DE GARCIA

*Por su participación en el seminario internacional sobre
"FUNCION PUBLICA, REFORMA DEL ESTADO E INTEGRACION"*

Celebrado los días 7, 8 y 9 de julio de 1998, en la Biblioteca República Dominicana,
Santo Domingo, República Dominicana.

Dr. Daniel Guerrero Taveras
Vicepresidente de Investigación y Postgrado UASD

Dr. Carlos Francisco Molina del Pozo
Director IELEPI

Gaceta Judicial

UNIDAD DE ENTRENAMIENTO LEGAL

Otorga el Presente Certificado a:

Rosa Pérez de García

Por haber completado exitosamente el diplomado:

***“Transformaciones
del Derecho Dominicano”***

Expedido en Santo Domingo, República Dominicana
el 27 de enero del año 2007



Director

Universidad Autónoma de Santo Domingo
Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1538

Facultad de Humanidades
Departamento de Idiomas

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

A

Rosa Pérez

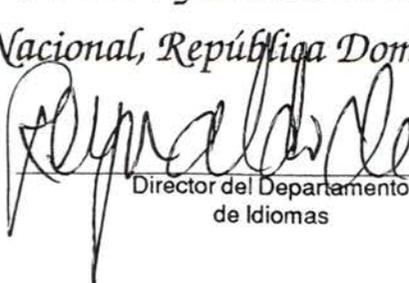
por haber participado en el curso de

Literatura Antillana

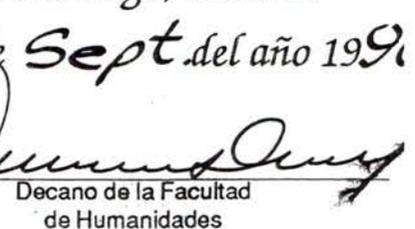
dictado por el Prof. Régis Antoine (Universidad Sorbona de Paris)
el cual tuvo lugar en la Facultad de Humanidades de la UASD desde el
día 27 de Agosto al 13 de Sept. del año 1990

Valor: créditos.

Firmado y Sellado en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito
Nacional, República Dominicana, el día 13 del mes de Sept del año 1990.


Director del Departamento
de Idiomas




Decano de la Facultad
de Humanidades

Director Unidad de Post Gr



Universidad APEC

CERTIFICA QUE

Rosa F. Pérez Sánchez

HA PARTICIPADO EN EL

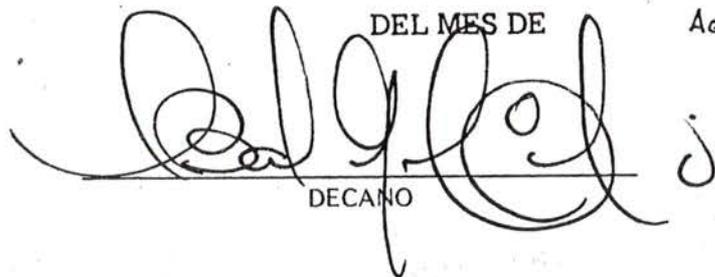
Curso Intensivo de Formación Diplomática
CON UNA DURACION DE 12 HORAS (5 SEMANAS)

EXPEDIDO EN SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS 4 DIAS

DEL MES DE

Agosto

DE 1987


DECANO


DIRECTOR DE LA ESCUELA

COLEGIO DE ABOGADOS



REPUBLICA DOMINICANA

Instituido por Ley No. 91 del 3 de Febrero de 1983

**PRIMER SEMINARIO SOBRE
LA LEGISLACION ELECTORAL DOMINICANA**

Rosa Fior D'Aliza Pérez Sánchez

Participó en el Primer Seminario sobre la Legislación Electoral Dominicana, realizado en el Salón de Conferencias de la Biblioteca Nacional del 25 al 26 de septiembre de 1984, organizado por el Colegio de Abogados de la República.

En Santo Domingo, D.N., a los 26 días del mes de septiembre de 1984.

DR. FERNANDO HERNANDEZ DIAZ
Presidente

DR. NELSON BUTTEN VARONA
Director del Seminario

DR. FULGENCIO ROBLES LOPEZ
Secretario General



Alliance Française
Association Reconnue d'Utilité Publique

Paris, le 03 JUIL. 1987

Je soussigné, Directeur de l'Ecole Internationale de Langue et de
Civilisation Françaises, certifie que

Mlle ROSA F. PEREZ SANCHEZ

de nationalité _____ DOMINICAINE _____

a subi avec succès les épreuves du D.L.

~~session de~~ _____ JUIN 87 _____

~~Mention honorable~~ MENTION ASSEZ BIEN

Mention ~~très~~ honorable

R. G. [Signature]



ALLIANCE FRANÇAISE

Association Nationale reconnue d'Utilité Publique

101, Boulevard Raspail, 75006 Paris

ÉCOLE INTERNATIONALE DE LANGUE ET CIVILISATION FRANÇAISES

DIPLÔME DE LANGUE FRANÇAISE

ANNÉE 19 87

Le Conseil d'Administration de l'Alliance Française atteste que **MADemoiselle PEREZ SANCHEZ ROSA F.**
né(e) le **11 AOUT 1964** à **BLIAS PINA** de nationalité **DOMINICAINE**
a subi avec succès les épreuves écrites et orales prescrites pour l'obtention du Diplôme de Langue Française.
En foi de quoi le présent Diplôme lui a été délivré. **AVEC MENTION ASSEZ BIEN**

PARIS, le 30 JUIN 19 87

Pour le Conseil d'Administration de l'Alliance Française

Le Directeur de l'École,



Le Président du Jury d'examen,



Signature de l'Impétrant,

VU CERTIFIÉ EXACT

Le Secrétaire Général,



N° 136 A 87 06 13





ALLIANCE FRANÇAISE
EN
REPUBLIQUE DOMINICAINE

La Commission d'examen de l'Alliance Française
de Saint Domingue atteste que

M. Rosa Perez

a été jugé digne, le 23 Décembre 1985 du

Diplôme de l'Alliance Française de

Saint-Domingue avec mention «BIEN»



le Directeur
Alliance Française
de Saint Domingue

le Président
de l'Alliance Française
de Saint Domingue

Fait à Saint-Domingue

le 3 Février 1986

S. E. l'Ambassadeur de France
en République Dominicaine.

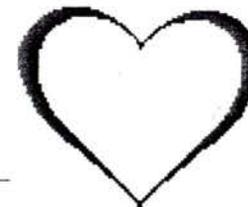
El Instituto Internacional de Educación de CAMINOS

CERTIFICADO DE GRADUACIÓN

Certificamos que



ROSA FIOR D. PEREZ

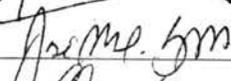
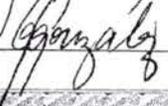
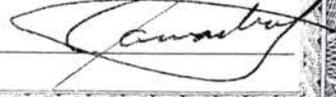


ha completado satisfactoriamente el programa de EXCELENCIA PERSONAL

CAMINOS I (Serie SD-45)

Fecha: 18 de Julio de 1993
Lugar: Santo Domingo, Rep. Dom.



 Director

 

(c) Copyright 1990 by Caminos - div. Happiness Now Inc. All rights reserved.

La Fundación Global Democracia y Desarrollo y Alfa - Redi.

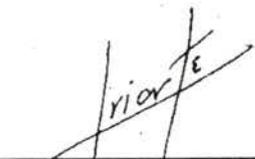
Confieren el presente certificado a:

Rosa Pérez
Participante

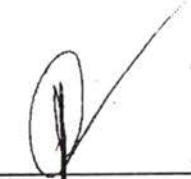
por su participación en el:

V Congreso Mundial de Derecho Informático
Sociedad de la información, gobierno electrónico
y regulación del ciberespacio

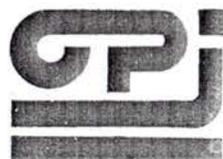
Dado en Santo Domingo, República Dominicana, del 3 al 7 de octubre de 2005



Dr. Erick Iriarte
Director Ejecutivo
Alfa-Redi



Lic. Frederic Emam-Zadé
Director General
FUNGLODE



Centro
Profesional de
Informática

CERTIFICADO DE MERITO
PRESENTADO A

ROSA PEREZ

En Reconocimiento por su participación en el

"SEMINARIO: LA INFORMATICA Y EL DERECHO"

Hoy 21 de JULIO de 1990

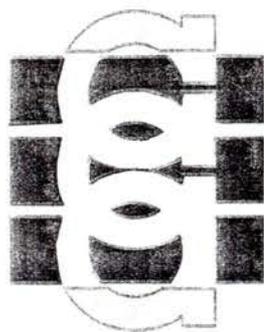
En Santo Domingo, República Dominicana



INSTRUCTOR



DIRECTOR



ASESORES
ADMINISTRATIVOS
ASOCIADOS

DIVISION ADIESTRAMIENTO

Otorga el presente
CERTIFICADO

A

Rosa Pérez

Por haber completado exitosamente el curso
El empleado y su función en el logro de un
servicio eficaz al cliente

Con una duración de 8 horas


Profesor Representante


Director


Coordinador

Expedido en Santo Domingo, D.N. el día 14 DE JULIO / 1990



CERTIFICAMOS QUE

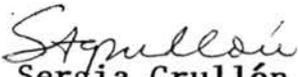
ROSA F. PEREZ SANCHEZ

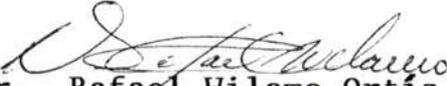
Completó satisfactoriamente el Curso:

EL PROCESO LEGAL DE LOS COBROS

Con una duración de 20 horas

Dictado en Santo Domingo, R.D. 14 de SEPTIEMBRE de 1989


Lic. Sergia Grullón
Presidente


Dr. Rafael Wilamo Ortiz
Instructor

No. 1776-89

Certificado de Participación

Otorgado a

DRA. ROSA PEREZ S.

Por su participación en

CURSO DE RELACIONES HUMANAS Y ATENCION AL CLIENTE

Con una duración de 16 horas

[Signature]

[Signature]

18 DE FEBRERO DE 1989

FECHA

**DIAZ IMBERT
& ASOCIADOS**

Asesorías en Recursos Humanos

DIA

IBERT

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE DERECHO (ASED)
COMITE DE DERECHOS HUMANOS (C. D. H.)

Otorga el presente

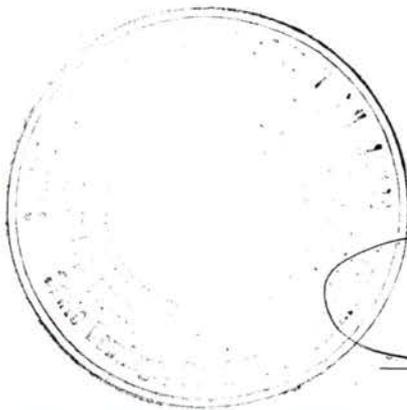
CERTIFICADO

A Rosa F. Perez

EN RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL SEMINARIO DE HABEAS CORPUS
CELEBRADO DEL 11 AL 12 DE Abril DE 1986 EN L. D.

Santo Domingo, R. D.

A LOS 12 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 1986



[Signature]
C. D. H.



[Signature]
LORENZO PEÑA (ASED)



Colegio Dominicano
de Notarios



COOPERATIVA DE AHORRO,
CREDITO Y SERVICIOS MULTIPLES
NOTACOOP

CERTIFICADO

DE PARTICIPACIÓN

Otorgado a

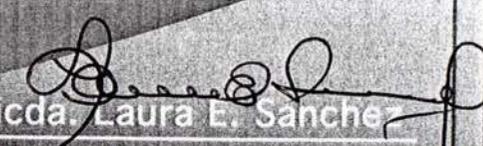
Rosa F. Pérez De García

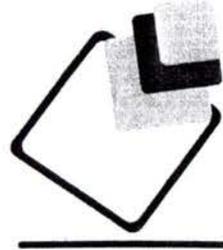
Por su participación en la XXXII Jornada Nacional
del Notario Dominicano en el Hotel Hideaway by Royalton
Punta Cana del 31 de Agosto al 2 de Septiembre 2018

TEMA

La Importancia del Notario en los Sistemas Electorales


Dr. Pedro Rodríguez Montero
Presidente


Licda. Laura E. Sánchez
Secretaría General



**1^{ER} Congreso Internacional
Justicia Electoral y
Valores Democráticos**



Certificado

de Participación a:

Rosa Fior D Aliza Pérez de García

Por haber completado el programa académico del 1er Congreso Internacional de Justicia Electoral y Valores Democráticos, celebrado del 16 al 18 de octubre de 2018, en Santo Domingo, República Dominicana.

Para dar constancia, se firma a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2018.

Román Andrés Jaquez Liranzo
Juez Presidente

Colegio Dominicano de Notarios

Fundado el 3 de Junio del 1967

Miembro de la Unión Internacional del Notariado



Expide el presente certificado a:

Dra. Rosa Pérez de Garcia

**Por haber participado en el IV Congreso Nacional del Notariado Dominicano
y
Jornada Nacional de Capacitación Académica**

**Celebrado los días 7, 8 y 9 de Noviembre del 2019
En el Hotel Barceló Santo Domingo, República Dominicana**

Dr. Pedro Rodríguez Montero
Presidente



Lcda. Laura Elena Sánchez Jiménez
Secretaria General



ASESORES EMPRESARIALES & ASOCIADOS

Audidores - Contadores Públicos Autorizados

Otorga este Certificado a:

DRA. ROSA PEREZ DE GARCIA

***Por su participación en el Curso de:
CODIGO LABORAL***

Celebrado en : Santo Domingo, D.N.

En Fecha : 26 y 27 De Junio de 1998.

Dado en Santo Domingo, R.D. a los 27 días del mes de Junio de 1998.

Rodolfo Afonso
Facilitador

Leonor de Noriega
Coordinador



CIRCULO DE ESTUDIO E INVESTIGACION JURIDICA (CEIJ)
POR "UN NUEVO PROFESIONAL DEL DERECHO"

Otorga el presente

CERTIFICADO

A Rosa F. Pérez

**EN RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CURSO
SOBRE LA LEY 1306-BIS, CELEBRADO EL 27 Y 28 DE MARZO
DE 1987.**

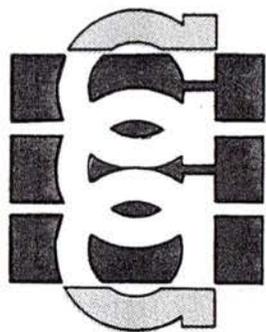
Santo Domingo, R. D.

A LOS 28 DIAS DEL MES DE MARZO DE 1987

Op. M. González Forastero
PROFESOR



C. E. I. J.



ASESORES
ADMINISTRATIVOS
ASOCIADOS

DIVISION ADIESTRAMIENTO

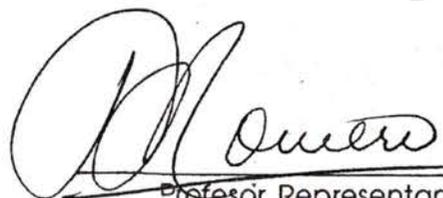
Otorga el presente
CERTIFICADO

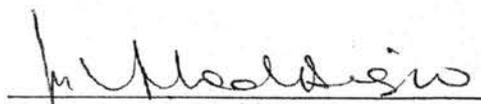
A

Rosa Pérez

Por haber completado exitosamente el curso
El empleado y su función en el logro de un
servicio eficaz al cliente

Con una duración de 8 horas


Profesor Representante


Director


Coordinador

Expedido en Santo Domingo, D.N. el día 14 DE JULIO / 1990

[Handwritten signature]
Technical Director

[Handwritten signature]
Professor
[Handwritten signature]
Executive Director

[Handwritten signature]
Academic Director

as of this date 10TH day of January 19 89

Universidad

has successfully completed the six basic levels of English required by this institution and is now granted this

Rosa H. Pérez Sánchez

This is to certify that



Time Language System



COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, INC.

Fundado el 3 de Junio de 1967



Certifica que

DRA. ROSA F. PEREZ SANCHEZ

Ha participado en el

CURSO SOBRE LOS ACTOS AUTENTICOS

Y BAJO FIRMA PRIVADA

Espedido en la ciudad de SANTO DOMINGO, D.N

el día 27 *del mes de* ABRIL *del año* 1996.

Eneida Concepcion de Madera
DRA. ENEIDA CONCEPCION DE MADERA
PRESIDENTE

Ramon E. Fernandez
DR. RAMON E. FERNANDEA
SECRETARIO GENERAL





SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES
Escuela Diplomática y Consular de la República Dominicana

Expide el siguiente

Certificado

A: **Rosa Fior Daliza Perez Sánchez**

Por su participación en el Seminario
"República Dominicana Ante un Mundo Globalizado"

Celebrado en la ciudad de Santo Domingo
del 12 al 16 de julio de 1999.

Directora

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores

Seminario Taller sobre Organización y Protocolo de Cumbres

12 – 15 de Agosto de 1999

(Preparatorio de la II Cumbre de Países ACP)

Certificado de Participación

A: *Rosa Fior Valiza Pérez de García*

Dado en Santo Domingo, República Dominicana, a los 15 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve (1999).

Miriam de Nadal
Embajadora Miriam de Nadal
Coordinadora del Curso

Minou Tayárez Mirabal
Vicecanciller de la República,



COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, INC.

Fundado el 3 de Junio de 1967

Certifica que

DRA. ROSA F. PEREZ SANCHEZ

Ha participado en el

CURSO SOBRE LOS PROTOCOLOS

NOTARIALES Y SU VALOR JURIDICO

Expedido en la ciudad de SANTO DOMINGO, D.N.

el día 4 del mes de MAYO del año 1996

Dra. E. Conception de Madera
DRA. ENEIDA CONEPCION DE MADERA
PRESIDENTE

Dr. Ramon E. Fernandez
DR. RAMON E. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICADO

A Dra. Rosa Pérez

Por haber participado en el Taller de Procedimiento y Derecho Penal, y llenar los requisitos de asistencia, de XVI horas y cumplir con los trabajos de manera satisfactoria.-

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 23 días de mes de Octubre de 1993

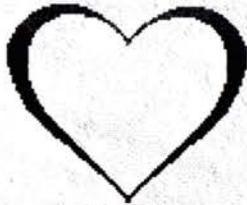


Miraya B.

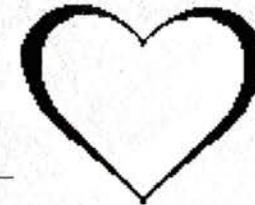
El Instituto Internacional de Educación de CAMINOS

CERTIFICADO DE GRADUACIÓN

Certificamos que



ROSA FIOR D. PEREZ



ha completado satisfactoriamente el programa de EXCELENCIA PERSONAL

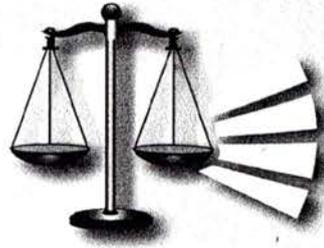
CAMINOS I (Serie SD-45)

Fecha: 18 de Julio de 1993
Lugar: Santo Domingo, Rep. Dom.



[Signature] Director
[Signature]
[Signature]

(c) Copyright 1990 by Caminos - div. Happiness Now Inc. All rights reserved.



Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc.
FINJUS

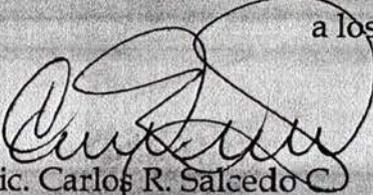
Certifica que

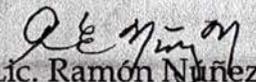
Rosa Pérez

Participó en el Seminario sobre

Nuevo Código Procesal Penal

Dado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,
a los 27 días del mes de julio del año 2002.


Lic. Carlos R. Salcedo
Director Ejecutivo


Lic. Ramon Nuñez,
Coordinador

L'INSTITUT DE COOPÉRATION FRANCO CARAÏBE (ICFC)

ATTESTE QUE

Me. Rosa Perez de Garcia.....

a participé au

STAGE « LE FRANÇAIS DU DROIT »

Dispensé en Guadeloupe du 22 au 26 mai 2000

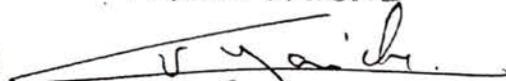
par

Monsieur Francis YAICHE, Maître de Conférences à la Sorbonne - Paris V

et

Madame Chantal CALI, Maître de Conférences à l'Académie Diplomatique de Vienne (Autriche)

Francis YAICHE



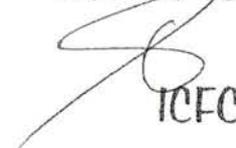
Maître de Conférences

Chantal CALI



Maître de Conférences

Patricia TERRIERE



ICFC

INSTITUT DE COOPERATION
FRANCO CARAÏBE
Av. du Général de Gaulle
Cité des Métiers - Raizet
97139 ABYMES - GUADELOUPE
Tél: 0590 93.08.55 - Fax: 93.08.54
E-mail : icfc@wanadoo.fr
Siret 400 586 749 00014



Junta Central Electoral

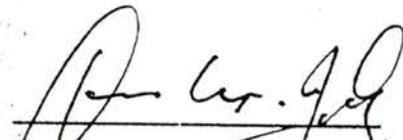
Secretaría de Estado de
Relaciones Exteriores

LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL
LA COMISION PRESIDENCIAL PARA LA REFORMA Y MODERNIZACION DEL ESTADO
Y LA SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

OTORGAN A:

Rosa Pérez de García

El presente Certificado de Participación en el Seminario
“El Voto de los Dominicanos en el Exterior”
celebrado en Santo Domingo, República Dominicana
el 18 de Febrero del 2000


Dr. Onofre Rojas
Secretario Ejecutivo de
COPRyME



Dr. Manuel Ramón Morel Cerda
Presidente de la
Junta Central Electoral


Dr. Eduardo Latorre
Secretario de Estado
de Relaciones Exteriores



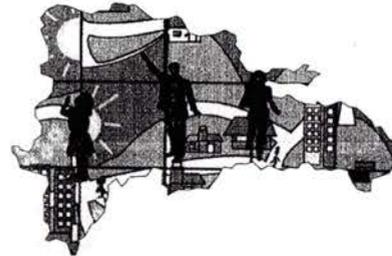
Presidencia de la República



COMISION PRESIDENCIAL
PARA LA REFORMA Y
MODERNIZACION DEL ESTADO

INICIATIVA PARA LA SOLIDARIDAD Y LA CONVIVENCIA

Programa para la Negociación y Resolución de Conflictos



UNIDOS EN LA DIVERSIDAD

CERTIFICA QUE

Rosa F. Pérez de García

Participó en el TALLER BASICO EN NEGOCIACION Y
RESOLUCION DE CONFLICTOS

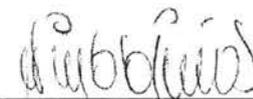
6 de mayo del 2000

Santo Domingo, Rep. Dom.



Dr. Onofre Rojas

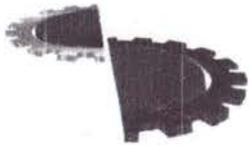
Secretario Ejecutivo



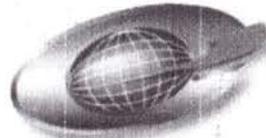
Ninfa Patiño

Coordinadora INSOL

Realizado con el Apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Inspirado en el método desarrollado por la Universidad de Harvard



SECRETARIA DE ESTADO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO



DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

La Secretaría de Estado de Industria y Comercio de la República Dominicana, con los auspicios de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) otorgan a

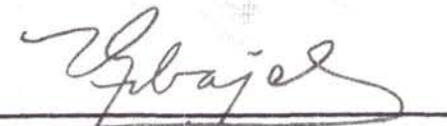
Rosa Pérez de García

el presente Certificado por su participación en el seminario "*Análisis Jurídico, Interpretación Legal y Aplicación del Tratado de Libre Comercio República Dominicana - Centroamérica - Estados Unidos*", celebrado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el veintinueve (29) de marzo del año 2007.



David A. Gantz
Facilitador

por la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID)



Vilma Arbaje

Directora de Comercio Exterior

por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio



Colegio Dominicano de Notarios



Ley 140-15 del 7 de Agosto del 2015

Fundado el 3 de Junio del 1967

Miembro de la Unión Internacional del Notario

OTORGA

A: Dra. Rosa Pérez de García

Por su participación en la

XXX Jornada Notarial & 4ta Jornada Internacional

Celebrada el 25 del Junio del 2016

En el Hotel Dreams Resort & Spa

Dado en La Romana, Bayahibe, República Dominicana.

Dr. Pedro Rodríguez Montero
Presidente



Licda. Fabiola M. Cabrera G.
Secretaria General

Colegio Dominicano de Notarios

Fundado el 3 de junio del 1967

Miembro de la Unión Internacional del Notariado

Expide el presente certificado a:

Dra. Rosa Fior Daliza Perez Sanchez
de Garcia

Por haber participado en la

XXIX

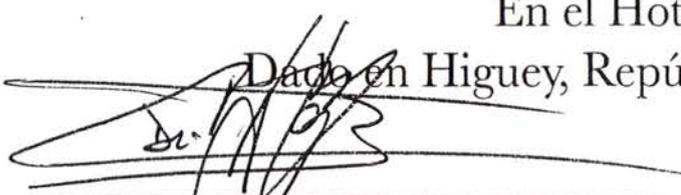
Jornada Notarial &
la 3ra Jornada Internacional

Celebrada los días 7, 8 y 9 de agosto del año 2015

En el Hotel Dreams Resorts & Spa, Punta Cana

Dado en Higüey, República Dominicana, el día 8 de agosto del año 2015.




Dr. Pedro Rodríguez Montero
Presidente


Licda. Fabiola M. Cabrera G.
Secretaria General



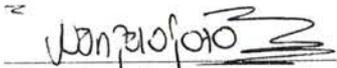
El Consejo Nacional Electoral y el Instituto de la Democracia
Otorgan el presente Certificado

ROSA PÉREZ

a: _____

Por su participación en la Conferencia Magistral "GÉNERO Y ESTADO", realizada en Quito-Ecuador el 19 de mayo del 2015 en el marco del VI Encuentro de Magistradas Electorales de Iberoamérica.

Quito, 19 de mayo del 2015


Dr. Juan Pablo Pozo B.
Presidente CNE


Lcda. Nubia Villacís C. Msc
Vicepresidenta CNE


Eco. Roberto Iturralde
Director Ejecutivo Instituto de la Democracia

VI ENCUENTRO
DE MAGISTRADAS
ELECTORALES
DE IBEROAMÉRICA





PRIMER CONGRESO
INTERNACIONAL SOBRE
DERECHO Y JUSTICIA
CONSTITUCIONAL
"TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA
DEMOCRACIA CONTEMPORÁNEA"

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN:

ROSA PÉREZ

EN CALIDAD DE PARTICIPANTE

Dado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,
a los 29, 30 y 31 del mes de enero del año dos mil trece (2013).

Lic. Carlos Salcedo
Coordinador General y Académico



Dr. Milton Ray Guevara
Magistrado Presidente
Tribunal Constitucional República Dominicana



Universidad Católica Santo Domingo

Fundada el 8 de Diciembre de 1982

Aprobada mediante el Decreto 2048 del 8 de Junio de 1984

Certificado

Rosa Pérez

Por su participación en el 1er. Congreso sobre Nacionalidad, Migración y Derechos Fundamentales impartido por nuestro **Centro de Estudios para el Derecho Constitucional y Administrativo** (CEDECA-UCSD) adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCSD.

Dado en Santo Domingo, D.N., República Dominicana

a los 14 días del mes de mayo de 2014



P. Jesús Castro Monte

Rvdo. Padre Jesús Castro Monte
Rector

Manuel Peña Conce

Dr. Manuel Peña Conce
Presidente del CEDECA



República Dominicana



**INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CAPACITACIÓN | MODERNIDAD | PROGRESO

Otorga el presente

CERTIFICADO

A: Rosa F. Pérez de García

Por haber cumplido con los requisitos del curso de:

Metodología CAF

Celebrado en el mes de abril del año 2010.

Duración: ocho (8) horas.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de abril del año 2010.

Roberto Obando Prestol
Director Nacional INAP



República Dominicana



INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CAPACITACIÓN | MODERNIDAD | PROGRESO

Otorga el presente

CERTIFICADO

A: *Rosa F. Pérez de García*

Por haber cumplido con los requisitos de la charla de:

Gestión de Calidad en la Administración Pública

Celebrado en el mes de abril del año 2010.

Duración: cuatro (4) horas.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de abril
del año 2010.

Roberto Obando Prestol
Director Nacional INAP



Fundación de Jóvenes para el Progreso, Inc.

Incorporada Mediante Decreto 355-03

PROGRAMA DE CAPACITACION UNIVERSITARIA

En virtud de los objetivos de la Fundación especificado en nuestros estatutos legalizados mediante nuestra incorporación

Por cuanto

Rosa F. Pérez Sánchez

Ha cumplido con los requisitos en el presente

Diplomado en Derecho Procesal Civil

Realizado durante el periodo del 12 de junio del 2006

Al 7 de septiembre del 2006

Con una duración de 50 horas

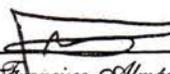
por lo que le otorga el presente

Certificado

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

Hoy día 7 del mes de septiembre del año 2006


Lic. Fernando Almánzar Henríquez
Presidente Director Ejecutivo


Lic. Francisco Almánzar Henríquez
Coordinador de Diplomados

L'INSTITUT DE COOPÉRATION FRANCO CARAÏBE (ICFC)

ATTESTE QUE

Me. Rosa Perez de Garcia.....

a participé au

STAGE « LE FRANÇAIS DU DROIT »

Dispensé en Guadeloupe du 22 au 26 mai 2000

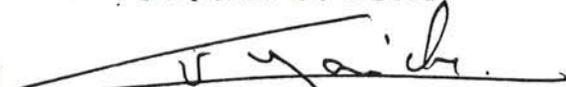
par

Monsieur Francis YAICHE, Maître de Conférences à la Sorbonne - Paris V

et

Madame Chantal CALI, Maître de Conférences à l'Académie Diplomatique de Vienne (Autriche)

Francis YAICHE



Maître de Conférences

Chantal CALI



Maître de Conférences

Patricia TERRIERE


ICFC

INSTITUT DE COOPERATION
FRANCO CARAÏBE
Av. du Général de Gaulle
Cité des Métiers - Raizet
97139 ABYMES - GUADELOUPE
Tél: 0590 93.08.55 - Fax: 93.08.54
E-mail : icfc@wanadoo.fr
Siret 400 586 749 00014



COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, INC.

Fundado el 3 de junio de 1967
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino



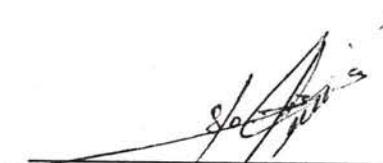
El presente

Certificado *da constancia de que el Notario*

DRA. ROSA FIOR D'ALIZA PEREZ SANCHEZ

es **MIEMBRO ACTIVO** de esta Institución, con Matrícula No. 2904
juramentado en fecha 28 de JUNIO 1995, y provisto de *exequatur*
correspondiente para ejercer en DISTRITO NACIONAL

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los VEINTIOCHO
(28) días del mes de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y CINCO (1995).


SECRETARIO GENERAL




PRESIDENTE

COLEGIO DE ABOGADOS



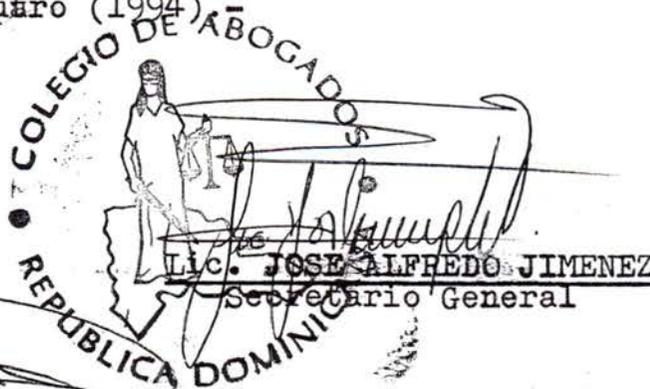
REPUBLICA DOMINICANA

Miembro de la Unión Iberoamericana de Colegios
y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

C E R T I F I C A C I O N

El que suscribe, Lic. JOSE ALFREDO JIMENEZ, Secretario General del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), en atención a lo dispuesto en el -- Art. 13 del Estatuto Orgánico hace constar que en los archivos a su cargo existe un expediente en el cual figura la Dra. ROSA FIOR PEREZ SANCHEZ, inscrita mediante la matrícula No. 6203-142-88, de fecha 12 de Abril de 1988, como miembro activo de esta institución.

Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los cuatro (4) días del mes de Mayo del año mil novecientos noventa y cuatro (1994).



~~DR. ANIBAL SANCHEZ SANTOS~~
Presidente.-

Time Language System



This is to certify that

Rosa F. Pérez Sánchez

*has successfully completed the six basic levels of English required by
this institution and is now granted this*

Diploma

as of this date 10TH *day of* January 19 89

Academic Director

Executive Director

Professor

Technical Director

PSICOLOGIA INDUSTRIAL DOMINICANA, S. A.
Centro de Capacitación en Informática



Se otorga a Rosa F. Pérez Sánchez

quien ha aprobado el

CURSO TECNICO DE COMPUTADORAS

Nivel *Superior*

Por cuanto se le otorga el presente

Diploma

Dado en Santo Domingo, República Dominicana, a los 7 días de marzo de 19 92

Lic. Ricardo Winter
Presidente



certificado

A Rosa Pérez

POR HABER PARTICIPADO EN EL SEMINARIO:

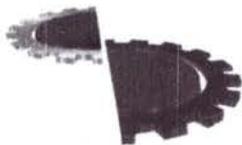
De WORD-STAR

Con una excelente participación.

CELEBRADO DEL 28-10 AL 27 DE Nov. DE 1991

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA





SECRETARIA DE ESTADO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO



DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

La Secretaría de Estado de Industria y Comercio de la República Dominicana, con los auspicios de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) otorgan a

Rosa Pérez de García

el presente Certificado por su participación en el seminario *"Análisis Jurídico, Interpretación Legal y Aplicación del Tratado de Libre Comercio República Dominicana - Centroamérica - Estados Unidos"*, celebrado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el veintinueve (29) de marzo del año 2007.

David A. Gantz
Facilitador

por la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID)



Vilma Arbaje
Directora de Comercio Exterior

por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio

Colegio Dominicano de Notarios

Fundado el 3 de Junio del 1967

Miembro de la Unión Internacional del Notariado

Expide el presente certificado a:

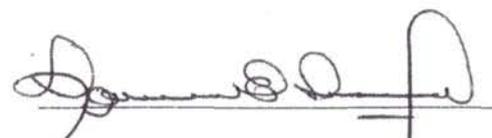
Dra. Rosa F. Pérez Sánchez

Por haber participado en la XXXIII Jornada Notarial Nacional y VI Internacional

Celebrado los días 16, 17 y 18 de Agosto del 2019
En el Hotel Paradisus Punta Cana, República Dominicana



Dr. Pedro Rodríguez Montero
Presidente



Lcda. Laura Elena Sánchez Jiménez
Secretaria General



Colegio Dominicano
de Notarios



COOPERATIVA DE AHORRO,
CREDITO Y SERVICIOS MULTIPLES
NOTACOOOP

CERTIFICADO

DE PARTICIPACIÓN

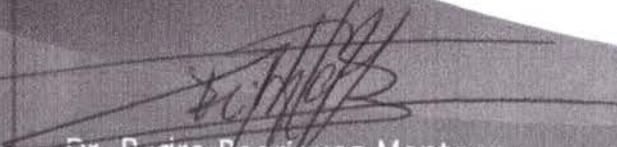
Otorgado a

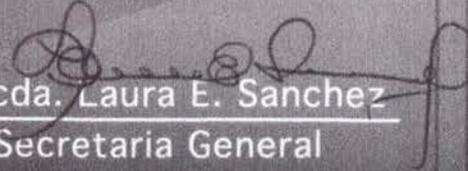
Rosa F. Pérez De Garcia

Por su participación en la XXXII Jornada Nacional
del Notario Dominicano en el Hotel Hideaway by Royalton
Punta Cana del 31 de Agosto al 2 de Septiembre 2018

TEMA

La Importancia del Notario en los Sistemas Electorales


Dr. Pedro Rodriguez Montero
Presidente


Licda. Laura E. Sanchez
Secretaria General



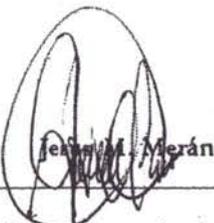
**COOPERATIVA DE AHORROS,
CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES
DE EMPLEADOS DEL DESPACHO DE
LA PRIMERA DAMA
(COOPDPD)**

Confiere este certificado a:

ROSA PÉREZ

**Por haber participado satisfactoriamente en el Curso-Taller Filosofía y
Principios Cooperativos.**

**DADO EN SANTO DOMINGO, D. N., A LOS DIECISIETE (17) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2010
SALÓN DE ACTIVIDADES DEL BLOQUE D, OFICINA GUBERNAMENTAL.**


Jeyra M. Merán

Presidente Comisión de Educación




Ramón Ferrer

Facilitador


Fiordaliza Núñez M.

Facilitadora



**DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

Otorga el presente certificado a:

Rosa Pérez de García

Por haber participado en el Taller Iniciativa y Toma de Decisiones.

Impartido por Despacho de la Primera Dama. Con una duración de cuatro (4) horas.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, D. N. a los 15 días del mes de Septiembre del año 2010.

Lic. Pilar Isa

Encargada Departamento Recursos Humanos

Lic. Mayra Holguín
Facilitadora



Expiden el siguiente Certificado a:

Rosa Pérez

Por su asistencia a la Conferencia “La Trata de Personas en la República Dominicana: Retos y Desafíos”

Celebrada los día 17 y 18 de junio del 2010.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

Dra. Rosario Graciano

Viceministro de Relaciones Exteriores
para Asuntos Consulares y Migratorios

Dr. Reynaldo Espinal

Embajador, Director
Escuela Diplomática y Consular
“Eduardo Latorre Rodríguez”



República Dominicana



INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CAPACITACIÓN | MODERNIDAD | PROGRESO

Otorga el presente

CERTIFICADO

A: *Rosa F. Pérez de García*

Por haber cumplido con los requisitos del curso de:

Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio

Celebrado en el mes de mayo del año 2010.

Duración: doce (12) horas.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana, a los once (11) días del mes de
mayo del año 2010.

Roberto Obando Prestol
Director Nacional INAP



República Dominicana



**INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CAPACITACIÓN | MODERNIDAD | PROGRESO

Otorga el presente

CERTIFICADO

A: Rosa F. Pérez de García

Por haber cumplido con los requisitos del curso de:

Ética, Deberes y Derechos del Servidor Público

Celebrado en el mes de abril del año 2010.

Duración: doce (12) horas.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes
de abril del año 2010.

Roberto Obando Prestol
Director Nacional INAP



República Dominicana



**INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CAPACITACIÓN | MODERNIDAD | PROGRESO

Otorga el presente

CERTIFICADO

A: Rosa F. Pérez de García

Por haber cumplido con los requisitos del curso de:

Inducción a la Administración Pública

Celebrado en el mes de abril del año 2010.

Duración: doce (12) horas.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de abril del año 2010.

Roberto Obando Prestol
Director Nacional INAP



**DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

Otorga el presente certificado a:

Rosa Pérez de García

Por haber participado en el Taller Técnicas Entrevistas.

Impartido por Despacho de la Primera Dama. Con una duración de tres (3) horas.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, D. N. a los 21 días del mes de Septiembre del año 2010

Lic. Pilar Isa

Encargada Departamento Recursos Humanos

Lic. Nereida Rodríguez
Facilitadora



República Dominicana



**INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Otorga el presente

CERTIFICADO

A:

Rosa F. Pérez

Por haber cumplido con los requisitos del curso de:

Comunicación Efectiva

Celebrado en el mes de noviembre de 2010.

Duración: 8 horas

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre de 2010.

Roberto Obando Prestol
Director Nacional INAP



**DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

Otorga el presente certificado a:

Rosa Pérez de García

Por haber participado en el Taller de “Oratoria y Maestría de Ceremonias”

Impartido por Escuela Dominicana de Comunicación oral, con una duración de ocho (8) horas.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, D.N. al día 1ro del mes de marzo del año 2011

Lic. Anthony Pérez
Facilitador

Lic. Nereida Rodríguez Valdez
Asesora Recursos Humanos y Do

Santo Domingo



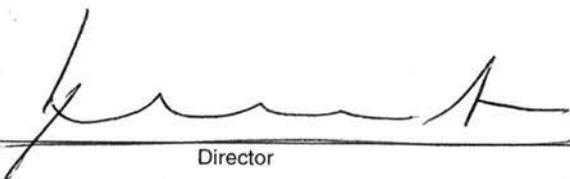
FLACSO
REPÚBLICA
DOMINICANA

Otorga el Presente

Certificado

A: Rosa Pérez

Por su participación en el V Diplomado ***“Migración, Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas”***, impartido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, del 20 de junio al 26 de septiembre del 2008.


Director


Sub-Director Académico

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores

Seminario Taller sobre Organización y Protocolo de Cumbres

12 - 15 de agosto de 1999

(Preparatorio de la II Cumbre de Países ACP)

Certificado de Participación

A: *Rosa Ilmor Daliza Pérez de García*

Dado en Santo Domingo, República Dominicana, a los 15 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve (1999).

Miriam de Nadal

*Embajadora Miriam de Nadal
Coordinadora del Curso*

Minou Tavárez Mirabal
Vicecanciller de la República,



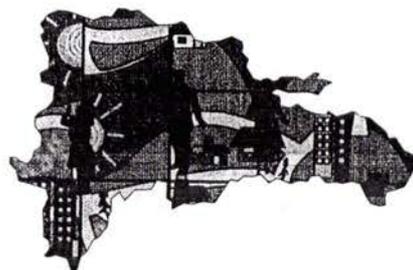
Presidencia de la República



COMISION PRESIDENCIAL
PARA LA REFORMA Y
MODERNIZACION DEL ESTADO

INICIATIVA PARA LA SOLIDARIDAD Y LA CONVIVENCIA

Programa para la Negociación y Resolución de Conflictos



UNIDOS EN LA DIVERSIDAD

CERTIFICA QUE

Rosa F. Pérez de García

Participó en el TALLER BASICO EN NEGOCIACION Y
RESOLUCION DE CONFLICTOS

6 de mayo del 2000

Santo Domingo, Rep. Dom.



Dr. Onofre Rojas

Secretario Ejecutivo



Ninfa Patiño

Coordinadora INSOL

Realizado con el Apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Inspirado en el método desarrollado por la Universidad de Harvard

Inter-American Bar Association

TO ADVANCE THE SCIENCE OF JURISPRUDENCE *** THROUGHOUT THE AMERICAS



CERTIFICATE OF PARTICIPATION

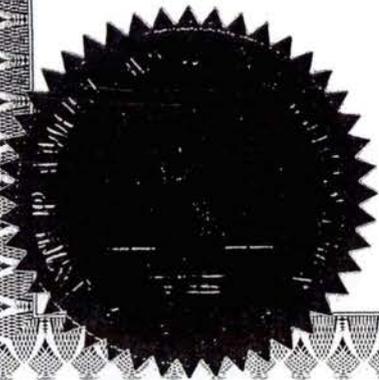
Presented to

Rosa Perez de Garcia

*for participating in the Seminar "Doing Business in Latin America" of the
INTER-AMERICAN BAR ASSOCIATION held in Washington, D.C., from November 16th to 18th, 2005.*

Raul A. Etcheverry
President

Harry A. Inman
Secretary General





Brainstorm

asesoría y capacitación

Otorga el presente
certificado a:

Rosa Pérez de García

Por su
participación en:

Administración de Proyectos & Microsoft Project

Con una duración de: 24 Horas

Ofrecido en:

Santo Domingo, D. N.

En fecha:

19 de Julio del 2007

R. Riquelme

J. Rodríguez



CERTIFICATE OF COMPLETION

Rosa Pérez

Successfully completed our training seminar

Microsoft Project 2003 Server Overview

Field of Study-Specialized Knowledge and Applications

07- 10 Agosto 2007

Date

Curso de 12 Horas

Educational Credits

Instructor



República Dominicana

Instituto Nacional de Administración Pública

Otorga el presente Certificado

A: Rosa Pérez Sánchez De García

Por haber cumplido con los requisitos del curso de:

Formulación y Evaluación de Proyectos

Celebrado en los meses de julio - agosto de 2009. Duración: cuarenta (40) horas.

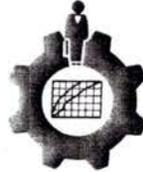
Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año 2009.

*Roberto Obando Prestol
Director Nacional*



Capacitación, Modernidad, Progreso

Psicología Industrial Dominicana, S. A.
Centro de Capacitación en Informática



Se otorga a Rosa F. Pérez Sánchez
quien ha aprobado el
CURSO TECNICO DE COMPUTADORAS

Por cuanto se le otorga el presente

Diploma

Dado en Santo Domingo, República Dominicana, a los 30 días de Oct. de 19 92

Lic. Ricardo Winter
Presidente



CONSEJO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
CÁMARA DE COMERCIO Y
PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

Otorga el Presente Certificado a:

Rosa Pérez de García

Por su Participación en el Seminario:

**1er. Seminario Práctico:
“Presentación y Estudio de un Caso Arbitral”**

Realizado en el Salón La Rosa del Hotel Meliá Santo Domingo, los días 6 y 7 de mayo de 2005,
Santo Domingo, República Dominicana

José Manuel Armenteros
Presidente

Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo

Sótero A. Peralta
Presidente

Consejo de Conciliación y Arbitraje de la CCPSD



DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Por cuanto el ciudadano Dra. Rosa Fier D'Aliza
Perez Sanchez
reune las condiciones requeridas por la Ley para el ejercicio del
notariado, queda por la presente nombrado Notario Público del
Distrito Nacional

Dado en Santo Domingo Distrito Nacional Capital de la República
Dominicana a los Ocho días del mes de Julio
del año mil novecientos noventa y cinco, 151' de la Independencia,
y 130' de la Restauración

[Firma]
Presidenta

Registrado en el Libro de nombramientos,
Letra A. folio 306 No. 8350

[Firma]
Secretario General



Universidad Nacional de Estudios Comerciales

Fundada el 4 de Junio de 1976



Santo Domingo, R. D.

Por cuanto Rosa Fiordaliza Pérez Sánchez

Ha cumplido con las disposiciones reglamentarias mereciendo la aprobación del jurado examinador, esta Casa de Estudios le otorga el título de:

Técnico en Archivo

y para que sea notorio y constante le expide el presente

Diploma

Firmado y registrado en debida forma en Santo Domingo, D. N. República Dominicana

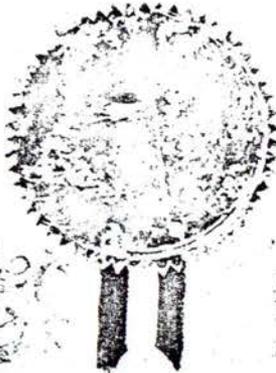
el día 27 del mes de Octubre del año 1979

Registro No. 12-501-EP

Folio No. 6

Reynaldo
Rector

Rosa Fiordaliza Pérez Sánchez
Rosa Fiordaliza Pérez Sánchez



Técnico
Instituto Comercial



Srta. Elypina Cordero

SEMI-OFICIAL

FUNDADO EL DIA 6 DE MAYO DE 1967

Capotillo Núm. 35 — Teléfono 368 — San Juan de la Maguana, R. D.

A Rosa Fiordaliza Pérez Sánchez

Por cuanto ha cumplido con las disposiciones reglamentarias mereciendo la aprobación del Jurado Examinador, le otorga el título de

Tajera Profesional

y para que sea notorio y constante le expide el presente

DIPLOMA

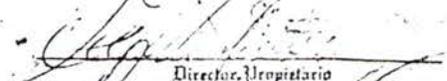
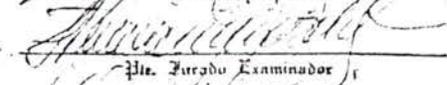
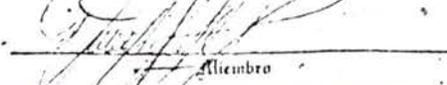
Firmado, sellado y registrado en debida forma en San Juan de la Maguana, Republica Dominicana, el día 5 del mes de diciembre del Año 1979

Registro No. 2-17 Folio No. 4

Alumno matriculado con el No. EP-017


Secretaría




Director/Proprietario

M. Jurado Examinador

Miembro



El Consejo Nacional de Educación

A Rosa Fior D'Aliza Pérez Sánchez
Por cuanto ha cumplido con el precepto de la Ley, sometiéndose
a las pruebas que ella exige, le expide el presente

DIPLOMA

que le acredita con el título de

Bachiller en Filosofía y Letras

Dado en Santo Domingo, D. R., República Dominicana,
suy día 12 del mes de julio del año 19 83

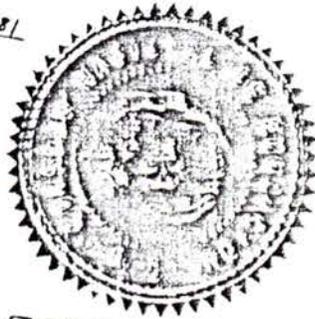
Registrado bajo el No. 321 folio 12
del libro de diplomas

Certificado oficial de suficiencia del 14 de Jul de 19 81

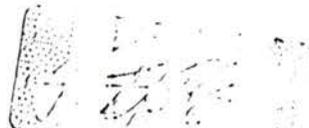
El Secretario



Oficial Mayor de la Secretaría de Estado
de Educación, Bellas Artes y Cultos



El Presidente



Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos

Técnico
Instituto  Comercial

Srta. Elypina Cordero

SEMI-OFICIAL

FUNDADO EL DÍA 6 DE MAYO DE 1967

Capítulo Núm. 35 — Teléfono 368 — San Juan de la Maguana, R. D.

A *Rosa Fiordaliza Pérez Sánchez*

Por cuanto ha cumplido con las disposiciones reglamentarias mereciendo la aprobación del Jurado Examinador, le otorga el título de

Mecanógrafa

y para que sea notorio y constante le expide el presente

DIPLOMA

Firmado, sellado y registrado en debida forma en San Juan de la Maguana, República Dominicana, el día 2 del mes de Febrero del Año 1980

Registro No. 012-2 Folio No. 2

Alumno matriculado con el No. 5-103 EP

[Firma]
Director Propietario

[Firma]
M. Jurado Examinador

[Firma]
Miembro

[Firma]
Secretaria



Universidad APEC

CERTIFICA QUE

Rosa F. Pérez Sánchez

HA PARTICIPADO EN EL

Curso Intensivo de Etiqueta y Protocolo

CON UNA DURACION DE 12 HORAS (5 SEMANAS)

EXPEDIDO EN SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS 25 DIAS

DEL MES DE

Julio

DE 1987



DECANO



DIRECTOR DE LA ESCUELA